

ATENEO

ORGANO DEL ATENEO DE EL SALVADOR

— Ubi Scientia, Ibi Patria —

Director y Redactor: JUAN FELIPE TORUÑO

Tercera época-No. 168

San Salvador, El Salv, Octubre, Noviembre y Diciembre de 1945

Año XXXII

De la Dirección

La Cultura en América

Tenemos aquí sobre nuestro escritorio de trabajo una serie de excitativas tendientes todas a encauzar las corrientes del pensamiento a fin de que se amalgamen fuerzas que deban alentar la cultura en América. Colegios e instituciones, academias y universidades, tienen en estos instantes la suprema responsabilidad de impulsar los postulados que entrañan un mayor conocimiento de nuestros deberes en el dilatado renglón de las ideas, así como de lo que la humanidad tiene que alcanzar para una evolución racional en ella misma. Por eso es que se mueven tales entidades. Por eso es que también se están tallando formas y se presentan de modo que deban consolidarse aquellos principios que no pueden ser apartados. La cultura es el arranque para toda elevación.

Correspondemos a las excitativas. Al corresponder manifestamos que el ATENEO DE EL SALVADOR desde hace ya algunos años ha venido tratando de que todas las instuciones de índole cultural, de orden depurativo del conocimiento, aporten una mayor fuerza en el logro de luchas. Ya se hicieron también, por nuestra parte, excitativas. Ya uno de sus miembros, el profesor Valencia Robleto, con visión de lo que tiene que ser la existencia en el futuro, propuso este amalgamiento de instituciones. Hemos, a la vez que contestado a las invitaciones, insinuado y pedido que vayamos en conjunción armónica trabajando en un orden lógico para que estas corrientes puedan utilizarse de la mejor manera en provecho del hombre que necesita siempre de que le enseñen caminos.

Ahora bien: si las instituciones de esta categoría trabajan en tal sentido, es muy de entenderse que no sólo se procura la elevación de las clases que han obtenido, mediante disciplinas, compenetración de los designios de la existencia en sus distintos órdenes; que también se desea que el hombre menos avesado en las cosas de la mente pueda igualmente recibir el beneficio de las ideas en marcha. Se hace preciso, con precisión invariable, que se-

pamos conducir las energías y que éstas puedan también obtener lo que es provechoso para un mejoramiento indispensable en todos los órdenes de la vida.

En otras ocasiones hemos afirmado y repetido que las Ácedemias y los Ateneos deben salir de sus lugares para que en la callè muestren las entrañas vitales a quienes han creído que no es posible poner un pie en los dinteles de tales instituciones. Los encerramientos a poco conducen. Y si es cierto que los momentos son de transición, el pensamiento deja de ser abstracto, deja de ser eféreo, para concretar la acción en que deban fundirse los movimientos accionales del ser, en procura de una evolución adecuada, estable y más que todo, con basamento humano.

Las condiciones en que se encuentran ahora los diferentes países del Continente, pasando de un estado en que se querían los monopolios hasta del conocimiento, invitan a pensar en una mayor eficacia de tal pensamiento en la distribución de su valor.

A las excitativas hechas y a la nuestra, no tenemos más que manifestar que ahora ya no debemos ponerle murallas a la razón. Y ahora, también, los hombres de Estado, la gente del Gobierno, tienen que mirar con toda la voluntad posible, hacia un más allá por medio de estas instituciones, dándoles mayor oportunidad y estimulándolas para que puedan cooperar en lo que tiene que ser base fundamental de todo progreso y adelanto: la cultura.

Cuántas labores y cuántas campañas planteadas por nosotros no han podido dar los resultados que se querían. Todo, por falta de comprensión, de estímulo y de corresponder a los esfuerzos puestos en favor de una superior manifestación del ser en sus atributos ónticos: pensamiento, emotividad, voluntad. Y con estos tres factores, la acción positivamente dispuesta.

Necesitamos comprender que América necesita de mucho, pero de mucho, para conseguir un poco de lo que urge en una mayor estabilidad en su conciencia, como continente que ha organizado sus poderes y que va hacia lo que le es dable de acuerdo con su proceso evolutivo.

Hay que planificar las acciones. Hay que hacer programas y adelante. La cooperación una vez más llama a nuestros pensamientos y a nuestras energías, para que con ellas podamos obtener lo que tanto anhelamos: la unidad por la cultura. La cultura en una América organizada.

Sobre la Filosofía de la Persona

por ANIBAL VILLAVERDE.

PUNTO cardinal en la vida del hombre es éste del conocimiento de su propia esencia. ¿A qué menos podría aspirar el «homo sapiens» si no a saber qué es, qué representa, en el intrincado cosmos que vislumbra o, por lo menos, en el limitado mundo que lo rodea, y del cual se considera rey y señor? Cuán universales las palabras de San Agustín: «¿Qué, pues, soy Dios mío? ¿Qué naturaleza es la mía?»

Pero son precisamente esos puntos cardinales, esos ejes sobre los que gira todo el edificio del pensar humano, los que, paradójicamente, permanecen en las tinieblas de lo incognoscible, resistiendo con impasibilidad quizá eterna, los embates que el cerebro humano no cesa de dirigirles.

Si lográramos conocer la esencia del hombre, una inmensa luz se proyectaría sobre infinidad de problemas resueltos hoy sobre supuestos o mitos, o simplemente no resueltos. De ahí las ansias de veracidad con que se estudia este antiguo punto fundamental.

Esa estructura esencial que investigamos, significa lo que el hombre tiene de perenne, lo que pertenece inmutable e igual en toda persona humana; aquello que por lo cual se es «persona». Tal hombre, vendría a ser éste que Unamuno define negativamente, y del cual se aparta por

demasiado etéreo: «Porque hay otra cosa que llaman también hombre, y es el sujeto de no pocas divagaciones más o menos científicas. Y es el bípodo implume de la leyenda, el Zoon politicón de Aristóteles, el contratante social de Rousseau, el «homo oeconomicus» de los manchesterianos, el «homo sapiens» de Linneo, o si se quiere, el mamífero vertical. Un hombre que no es de aquí o de ahí, ni de esta época o de la otra, que no tiene sexo ni patria, una idea, en fin. Es decir, un «no hombre.» (1)

Pese al negativismo de Unamuno, el hombre que él desea estudiar, ese hombre «de carne y hueso, que nace sufre y muere», es la manifestación sensible de aquel otro «no hombre» esencialmente hombre, «que no es de aquí ni de allí»... y que es de todas partes. De éste hemos de ocuparnos a la luz de ideas expuestas por ciertos autores de la filosofía antropológica.

Para Max Scheler (2, a quien seguiremos de cerca en más de una ocasión, la palabra «hombre» da lugar hoy a tres respuestas: la de la tradición judeo-cristiana: Adán y

-
- (1) Unamuno: «Del Sentimiento trágico de la vida».
(2) Max Scheler, «El pueblo del hombre en el Cosmo»

Eva, la Creación, el Paraíso, la Caída; la de la antigüedad clásica: el hombre es hombre porque posee «razón», logos, fronesis, ratio, etc.; la de la ciencia moderna de la naturaleza, y la psicología genética: el hombre como producto final y muy tardío de la evolución del planeta Tierra.

Por lo cual cabría hablar de una antropología científica, otra filosófica y otra teológica, sin que exista finalmente una idea unitaria del hombre.

Ese término «hombre», puede tener, pues, dos acepciones totalmente distintas. Ya que consideremos al «animal hombre», el «ápice de la serie de los vertebrados mamíferos» de Linneo, o bien al conjunto de cualidades absolutamente específicas que diferencian a ese ser de todoo los demás seres vivos. Por aquello que el hombre tiene de particular, de específico, de esencial, se le ha de llamar persona; y por su faz natural, le hemos de denominar *individuo*. No nos detendremos en la diferenciación detallada de ambos conceptos, que dejamos para otra oportunidad y hablaremos directamente de aquello que entendemos por persona.

La antigüedad clásica interpreta como característico del hombre, un principio fundamental diverso en absoluto de todo cuanto signifique materia o vida. Ese principio fué encarnado en la *Razón*. La persona se elevaba por sobre todos los seres terrestres merced a ese carácter específico de la racionalidad. La persona era «una sustancia individual racional».

El pensamiento medieval llamó a ese principio fundamental: «*Espíritu*», y su existencia fué el carácter esencial de la categoría de persona.

Luego se interpretó al hombre en la Edad Moderna sucesivamente co-

mo una conciencia que se integra a un orden superior; o como simple materia, o resultado de una evolución maravillosa, (Feuerbach, Darwin, Haeckel). También se interpretó al hombre como vida, posición defendida principalmente por Nietzsche, y que ha venido a ser la filosofía predominante en Alemania entre los nacional-socialistas. Y finalmente, el hombre como esencia espiritual; posición de los filósofos escolásticos y muchos no escolásticos, y de la moderna corriente existencialista. (1). De acuerdo con esta última posición, el hombre es hombre en el sentido esencial, porque es persona. Y llegados aquí, se nos hace imperioso ya caracterizar y definir qué sea una persona.

«Persona» significa, etimológicamente, «máscara», y se refiere a la que solían usar los actores del antiguo teatro griego. («*Vulpes ad personam tragicam*». La Zorra y la Máscara, fábula de Fedro). Según Maritain, Boecio afirma que en su acepción primera, persona significó máscara. «Y como estas máscaras —sigue Maritain— representaban a los héroes cuyo papel mimaban los actores, se dió en llamar personas a todos los hombres que difieren unos de otros, no por la máscara, sino por una fisonomía bien típica, y que obran como personajes sobre la escena del mundo»...

Así pues, la persona es como una máscara que recubre al hombre natural, al ser psicofísico, con el fin de darle una característica esencial diferenciándolo de todos los demás seres, «para hacer del ser psico-físico que es el hombre, algo más que un

(1) Ismael Quiles: «Filosofía de la Persona Humana.»

conjunto de modos y cualidades de una sustancia» (1). La persona representa la firmeza, la invariabilidad; opuestas a la versatilidad del individuo. Así como la rígida máscara ocultaba el cambiante rostro del actor.

En cuanto al contenido dado a este concepto de persona, pueden diferenciarse varias tendencias:

- a) Las que reducen la personalidad a regiones ontológicas y de categoría inferior; tales como el materialismo extremo, el vitalismo y el psicologismo, dándole un contenido de materia físico-química el primero, de materia organizada por una fuerza vital o entelequia el segundo, y un conjunto de fenómenos psíquicos el tercero. Las tres posiciones han sido muy criticadas junto con todo el positivismo, y su superación radica en la dificultad de todas ellas para llegar a fundamentar un concepto de unidad del yo, de su libertad; así como de su identidad a través del tiempo. (Ismael Quiles).
- b) Las dos corrientes contemporáneas más importantes: el sustancialismo espiritualista y el activismo espiritualista, de las cuales nos ocuparemos a continuación.

Para el sustancialismo espiritualista, sostenido generalmente por los filósofos y teólogos escolásticos, «persona» es el supuesto o supósito (*suppositum*: puesto debajo), de naturaleza racional. El supósito viene a ser sujeto de varios predicados, sin que él pueda predicarse de nada distinto.

«La personalidad para Santo Tomás —dice Maritain— es lo que hace que ciertas cosas dotadas de inteligencia y de libertad *subsistan*, se mantengan en la existencia como un todo independiente (más o menos independiente), en el gran todo del universo, y frente al Todo trascendente que es Dios.» «La noción de personalidad —dice luego— no se refiere a la materia: se refiere al *ser*, y a lo que hay de más misterioso en las perfecciones metafísicas del ente, a lo que se llama la subsistencia.» (1) Este concepto de subsistencia equivale a aquel anterior de supuesto o supósito, y es índice de la personalidad, siempre que se refiera a algo dotado de inteligencia y libertar.

Santo Tomás dice que la persona es lo más noble y perfecto que hay en toda la naturaleza, y tal perfección le cabe, como a todas las cosas, en razón de su mayor semejanza a Dios. En este caso, en razón del espíritu, que es el centro de su personalidad. Así pues «en su aspecto metafísico, la personalidad es la subsistencia misma de un espíritu» y «el cuerpo humano subsiste gracias a la subsistencia del alma espiritual».

Ismael Quiles, en el libro ya citado, afirma que la primera y fundamental propiedad de la personalidad metafísica, es la Unidad. Porque la unidad de un ser —dice siguiendo la línea que tan profundamente trazó Plotino— es la medida de su perfección. De ahí que Dios, pura unidad, sea el ser puramente perfecto. Tal concepto de unidad del ser, es equivalente en último grado, a su subsistencia «porque existe por sí y

(1) Dicc. de Filosofía. Ferrater Mora.

(1) Maritain: «Para una filosofía de la persona humana».

no es otro». (S. Tomás). Pero, además, mientras en los demás seres no existe conciencia de esa unidad de ser, porque «son unidad pero no se conocen como tal, el hombre es el único entre los seres del mundo sensible que es capaz de conocerse a sí mismo, de situarse a sí mismo frente al mundo, como un todo independiente».

Como corolario de tal perfección de la persona humana, debemos mencionar la perfección en su obrar; pues si bien dentro de ciertos límites, el hombre es dueño de sus actos, por lo cual decimos que posee libertad.

Finalmente, toda explicación de persona humana, dentro del sustancialismo espiritualista, tiene su punto de partida y de llegada en la idea de Dios. «La divinidad está tan presente al hombre, interior y exteriormente, que el hombre no puede prescindir de ella, ni en su pensar, ni en su vivir, ni en su ser». Todos los seres trascienden hacia el Ser Absoluto, de tal modo que «la persona humana sin Dios, es incomprendible».

Veamos ahora las ideas del actualismo espiritualista. Scheler caracteriza a la persona por la existencia de un «nuevo principio que hace del hombre un hombre, y que es ajeno a todo lo que podemos llamar vida. en el más amplio sentido, ya en el psíquico interno o en el vital externo». Ese principio es lo que se denomina con la palabra «Espíritu»; y «persona» será el «centro activo en que el espíritu se manifiesta dentro de las esferas del ser finito a rigurosa diferencia de todos los centros funcionales «de vida» que, considerados por dentro se llaman también «centros anímicos».

¿Cuál es la esencia de ese espíritu? ¿Cuáles son sus cualidades? En

primer lugar, su independencia, libertad o *autonomía existencial*, frente al mundo circundante, por no estar supeditado a ninguna clase de impulsos. Está abierto al mundo, según frase que nos place usar, dice Scheler.

En segundo lugar, la *objetividad*, «posibilidad de ser determinado por la manera de ser de los objetos mismos». A diferencia del animal, para quien su contorno será siempre su «medio», dependiente de sus reacciones y de sus impulsos. Para el hombre existe la posibilidad de objetivar ese medio ambiente transformándolo en un «mundo» con valorización propia e independiente de toda acción que sobre él intente realizar.

Francisco Romero (1) afirma que lo más característico del espíritu es la objetividad, «el poder de desindividualizarse en cierta manera, el otorgar dignidad y personería a cuanto se presenta ante él». Y así como se orienta hacia el mundo en sí —continúa— hacia las cosas como esencias, se orienta también hacia otros modos de objetividad, hacia los valores.

La tercera característica de la esencia del espíritu es para Scheler la conciencia de *sí mismo*. El hombre es el único ser capaz de poseerse a sí mismo. Admitido que el animal tiene conciencia, dista aún mucho de llegar a la cualidad específicamente humana de «tornarse conciente de sí». El animal posee los sentidos del hombre, ve y oye como él, pero no sabe que ve y oye.

Ese tener conciencia de sí, cons-

(1) F. Romero: «Filosofía de la Persona».

tituye pues, un carácter netamente espiritual.

El hombre, la persona, puede convertir todas las cosas, incluso a sí mismo, en objetos de su conocimiento. Es decir que puede objetivar el mundo que lo rodea, como ya dijimos. «Este centro —dice Scheler— a partir del cual realiza el hombre los actos con que objetiva el mundo, su cuerpo y su psique, no puede ser «parte» de ese mundo, ni puede estar localizado en un lugar y momento determinado. Ese centro sólo puede residir en el centro del ser mismo. El hombre es, por tanto, el ser superior a sí mismo y al mundo».

Con esto tenemos ya otra característica: El espíritu es el único ser incapaz de ser objeto: es *actualidad pura*. «El centro del espíritu, la persona, no es, por tanto, ni ser sustancial ni ser objetivo, sino tan sólo un orden estructurado de actos, determinado esencialmente, y que se realiza continuamente a sí mismo en sí mismo».

Habla Scheler de otros caracteres⁵ del espíritu, cada vez más sutiles y profundos, en cuyo detalle no creemos oportuno entrar, pero mencionaremos éste que, según él, constituye la nota fundamental del espíritu humano: La facultad del espíritu que consiste en separar la existencia. «Lo esencial al hombre —dice— no es que tenga saber, como ya decía Leibniz, sino que tenga saber «a priori», o que sea capaz de adquirirlo». Ese conocimiento «a priori», es el que nos permite una validez que rebasa los límites de nuestra experiencia sensible. Y por ende, nos da conocimiento de las *esencias*, las cuales, al decir de Hegel, (lo recuerda Scheler), constituyen las ventanas

abiertas sobre lo absoluto. De ahí que se pueda decir que el espíritu es capaz de separar esencias y existencias.

Max Scheler niega al espíritu, empero, originariamente, todo poderío, fuerza o actividad. El principio creador de la energía, nace del mundo inorgánico, y es también originariamente propio del ser, primigenio como el espíritu. Este principio de energía lo constituye el *impulso*. El proceso de sublimación de los impulsos vitales, da fuerza al espíritu, poderío y actividad.

«El advenimiento del hombre y del espíritu —dice— debería considerarse entonces como el último *proceso de la sublimación de la naturaleza* hasta el presente». No debe considerarse pues, una situación antagónica entre vida y espíritu, entre impulso y voluntad pura, porque «el espíritu y la vida están mutuamente coordinados y es un error fundamental colocarlos en hostilidad o en estado de lucha».

La conciencia de la Divinidad que se está haciendo desde el primer principio en la compenetración creciente del impulso con el espíritu, junto con la de sí mismo y la del mundo, forman una indestructible unidad estructural.

Digamos ahora para terminar, que de la idea unitaria de persona, generalmente sostenida, nacen, como dice Francisco Romero, dos exigencias o consecuencias necesarias: el «deber de conciencia» y el «deber de conciencia» y el «deber de conducta». El primero consiste en el *agnosí se autón* del filósofo, el «conócete a ti mismo». Deber de autoconocernos, de reflexionar sobre nuestro verdadero ser, puesto que la misma posi-

bilidad de hacerlo es característica de nuestra personalidad. En cuanto al deber de conducta, él nos impone «obrar como personas», es desde el centro espiritual. Nos ordena, pues, ante todo, poseernos en la acción, de manera que cada acto sea «nuestro» en sentido último y radical».



Un Salvadoreño Insigne: Ignacio Gómez Menéndez

Disertación del distinguido diplomático peruano

Don ENRIQUE D. TOVAR Y R.

en la Universidad Autónoma de El Salvador

Obra de milagro realizase en estos momentos, pues es posible que mi voz se deje escuchar con cierta claridad. Opero verdadero esfuerzo para ello, ya que emoción intensa me domina, y actuando en adversa forma a mi voluntad decidida de hacerme oír. Pugna cierta he debido efectuar para conservarme sereno mientras mi nobilísimo y querido amigo el eminente doctor don Manuel Castro Ramírez os ha expuesto los motivos de este homenaje —muy ajenos, en verdad, a mis merecimientos— que ofrécneme las cuatro instituciones mayores de alta cultura de El Salvador, esto es, la Universidad Nacional Autónoma, las Academias Nacionales de la Lengua y de la Historia y el Ateneo. Me confundo al contemplar en este ilustre recinto tantas caras amigas que —bien lo sé— por inmerecida simpatía de que he disfrutado entre vosotros se han dignado concurrir a este acto y darle mayor realce. Mi gratitud por todo lo que habéis hecho —personeros genuinos de las cuatro esclarecidas

instituciones oferentes, insigne orador don Manuel Castro Ramírez y público ilustrado— será, pues, inextinguible, os lo aseguro.

Invisto en vuestro país, además del carácter oficial de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Perú, el de Representante de la Sociedad Geográfica de Lima, que me extendió credenciales especialísimas para vosotros, en su afán y su anhelo de hacer en lo porvenir una vida solidaria con el movimiento cultural de El Salvador. La Sociedad Geográfica de Lima es, como no lo ignoráis, una corporación sabia y de enorme prestigio en los círculos científicos de ambos mundos, prestigio, a fe, bien ganado en sus cincuenta y tantos años de vida, gracias a sus exploraciones, a sus expediciones, a sus monografías y particularmente a su siempre solicitadísimo Boletín. Muchos años miembro de tan respetable institución, y también director de ella por largo tiempo, tengo autoridad bastante para, en su nombre, saludaros con la máxima

cordialidad, expresaros sus votos en pro de convivencia estrecha con vosotros, y sus sincerísimos anhelos por vuestro futuro, que habrá de ser —¡quién lo dudal— de gran esplendor.

Pero no sólo os hablo en nombre de la Sociedad Geográfica de Lima. Por el hecho de ser miembro de número o dirigente de otras corporaciones peruanas, también en nombre de ellas os saludo en la forma más cordial; y os pido, señores Profesores y alumnos de la Universidad Autónoma de El Salvador, académicos de la Lengua y de la Historia y consocios míos del Ateneo, que aceptéis las ansias de confraternidad que por mi medio os significan el Instituto Histórico del Perú correspondiente de la Real Academia de la Historia de Madrid, uno de cuyos individuos de número soy; el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Católica del Perú, que me tiene como dirigente; el Centro de Estudios Histórico-Militares, de reciente fundación; la Sociedad Peruana de Historia de la Medicina, de la cual tengo a honra ser individuo honorario; la Sociedad Bolivariana del Perú; el Instituto Sanmartiniano, del cual soy dirigente; la Sociedad de Bellas Artes del Perú, que me honró con el título de socio honorario suyo, y otras entidades de alta cultura.

Escribid —os lo suplico— a las corporaciones peruanas que dejo enumeradas; enviad a ellas vuestras publicaciones; procurad el contacto con los hombres de pensamiento de mi patria; estad seguros de que allá, en el Perú, esto es lo que esperan de todos vosotros.

Y seguro de que aceptaréis y pondréis por obra el requerimiento que

os hago con fervor de peruano y de amigo antiguo y sincero de esta tierra ilustre, solicito vuestra bondadosa venia para daros a conocer uno de los imperfectos y recientísimos trabajos de sabor histórico, producidos por mi pluma bajo los cielos sansalvadoreños, en mis horas de silencio y meditación.

Dignaos escucharme:

Gloria indudable de esta República es don Ignacio Gómez y Menéndez. Dice acerca de él nuestro distinguido amigo el doctor Parada Aparicio en sus «Discursos Médico-Históricos Salvadoreños»: que don Ignacio «fue uno de los pocos valores intelectuales del país». Su vida, sin embargo, no está estudiada. Su obra literaria se halla dispersa en periódicos, y puede así desaparecer. Y en el volumen que publicásteis hace siete años con el título de «San Salvador y sus Hombres», no aparece este eminente varón.

Encuentro la personalidad de Gómez especialmente simpática, por hallarla vinculada alguna vez con la vida del Perú. Uno de sus hijos —el menor, Salvador Gómez Carrillo— casó con una connacional mía; se quedó en mi país, donde formó la familia Gómez Carrillo-Madueño y murió en plena juventud. Don Ignacio, por su parte, se había vinculado por su matrimonio con doña María del Carmen Carrillo de Albornoz, con elementos de la rancia nobleza de mi país y de España. En verdad, doña María del Carmen estaba emparentada con el Conde de Montemar y Conde Monteblanco el Brigadier don Fernando Carrillo de Albornoz de la Pressa y Salazar, casado con doña Petronila Zavala Bravo del Rivero, hija de los Marqueses de

San Lorenzo del Valle-umbroso; quien se marchó, en 1822, a la Península, donde murió en 1839. También con el hasta 1822 Marqués de Valdelirios y de Faria, antiguo Alcalde ordinario de Lima y Brigadier del Ejército y antiguo Presidente de la Real Audiencia de Charcas, don Gaspar Carrillo de Albornoz Vega y Cruzat que, en 1829, fue senador por Ayacucho; así como con otro descendiente del Mariscal de Campo de España —nacido en Huamanga—, hermano, por consiguiente, de don Gaspar, esto es, don Diego Manuel Carrillo de Albornoz Vega y Muni-ve, quien acompañó en Bayona a Fernando VII, como asimismo le acompañó en su prisión en Valencey y fue reconocido como Marqués de Faria en la Península. Por razones semejantes la señora de Gómez estaba emparentada con los Marqueses de Lara y de Montemira, con los condes de Lurigancho, de Villanueva del Soto, de Lagunas y de la Vega del Ren, así como con los marqueses de San Miguel de Hajar.

Por estos nexos y por vinculaciones que el mismo don Ignacio se encargó de formar y consolidar en el Perú, juzgo que de las letras centro-americanas, Gómez y Menéndez, lumbrera, altísimo valor de vuestro foro, diplomático de larga y acreditada carrera y buen orador, es uno de los eslabones que unen estrechamente a peruanos y salvadoreños.

Séame el hado propicio, y entro en materia.

— —

No hay razón de suficiente solidez para poner en duda el nacimiento de Ignacio Gómez aquí en San Salvador ocurrido el 31 de julio de 1813. El mismo —según testimonio escrito del licenciado don Manuel Cáceres—

refirió en 1855 que había nacido aquí, y hasta precisó que la casa de su nacimiento fue la conocida en el primer tercio del siglo pasado como Casa del Nispero, ubicada en el área que ocupa hoy el Palacio Nacional, o sea lo que antes fue por todos llamado «Palacio quemado».

Fueron progenitores de don Ignacio el licenciado don Mariano Gómez y la ilustre dama metapaneca doña Felipa Menéndez, relacionada inmediata ella del sabio presbítero y jurista doctor y licenciado don Isidro Menéndez, que fue rector de la naciente Universidad de San Salvador y recopilador de vuestras leyes patrias.

Como el casamiento del abogado don Mariano Gómez con doña Felipa se efectuó en Metapán, ciudad del departamento de Santa Ana, no han faltado plumas que atribuyeron como cuna de don Ignacio la población metapaneca. Pero haya sido Metapán o esta hermosa ciudad de San Salvador el lugar del nacimiento, Ignacio Gómez fue vuestro y será vuestro, esto es, gloria de esta tierra que, por llevar como nombre el título cristianísimo del Redentor de la humanidad, parece haber recibido de Dios muníficos bienes, como para ser uno de los pueblos más venturosos del globo.

Son escasos los datos conocidos acerca de la niñez de Ignacio Gómez, y sólo se habla de que a la edad de doce años ingresó en un colegio de Nueva York; y se ha afirmado que, a poco de permanecer en la Gran República, «ya hablaba perfectamente la lengua inglesa; y después a poseer también con perfección el latín, el francés y el italiano, hasta el punto de escribir sus ensayos literarios indistintamente en cualquiera de estos idiomas».

Años más tarde volvió de los Estados Unidos de América, y actuó como Oficial Mayor del Consejo Consultivo, cuando su tío el doctor Isidro Menéndez fue Ministro del Jefe de este Estado, el nicaragüense don Mariano Ignacio Prado. Pasó después a Guatemala, en donde según Víctor Jerez se encontraba el doctor Antonio José Cañas detenido y bajo la vigilancia de la autoridad, y allí recibió de este jurista notabilísimo lecciones de Derecho Público y de Economía Política; y así obtuvo el título de abogado, bastante joven.

Después, en la misma Guatemala, fue Oficial Mayor del Ministerio de Gobernación, Fiscal de Hacienda, Juez de primera instancia, Auditor de Guerra y miembro de la Asamblea legislativa. En el desempeño de todas esas importantes funciones evidenció el licenciado Gómez gran capacidad, mucho seso, carácter, hombría. Esgrimiendo la péñola como escritor público, denotó también patriotismo, magnificencia de luces y poseer una ideología constructiva.

Hacia 1842 estaba en El Salvador, y actuó aquí en el periodismo, pues colaboraba en varias hojas impresas, y desde su fundación intervino en forma ostensible con el licenciado don Enrique Hoyos en «El Amigo del Pueblo», que fue órgano creado por el Dr. Francisco Dueñas.

La Patria vigilaba los pasos del hijo; y satisfecha de él, le llamó a otro género de funciones.

A poco de los acontecimientos tumultuosos que provocaron, en julio de 1846, aquí en San Salvador, ciertas intemperancias del señor Obispo de la Diócesis, Monseñor Jorge Viteri y Ungo —«temperamento de fuego», según expresión del historiador Monseñor Santiago Vilanova y Me-

léndez—, el 13 de 1847 el cuerpo legislativo aprobó el decreto del gobierno, de 29 de julio precedente, que prohibía la vuelta de Monseñor Viteri al territorio nacional, y autorizó al Ejecutivo para enviar una misión diplomática al Vaticano «con el objeto de que inste por el más rápido curso de la causa y haga en su caso las solicitudes convenientes, a efecto de que esta Santa Iglesia sea provista de un Pastor digno por sus virtudes de tan alta dignidad».

Gómez fue designado «Enviado Extraordinario, Encargado de Negocios» ante la Santa Sede. El título consta así —aun cuando parezca extraño— en carta fechada en Roma el 13 de mayo de 1848, del Cardenal Orioli, recibida aquí por el Ministro de Relaciones Exteriores, documento que obra en el Archivo Arzobispal.

En julio de 1847 partió Gómez para la Ciudad Eterna. Y fueron tan hábiles sus gestiones diplomáticas, que en junio de 1848 el doctor Tomás Miguel Pineda y Zaldaña fue preconizado Obispo *in partibus infidelium* de Antigona; poco después consagrósele y se le nombró Gobernador de esta Diócesis de San Salvador. Así viéronse colmados, en gran parte, los anhelos del oficialismo salvadoreño.

En Roma el licenciado Gómez fue hecho miembro de la Academia de los Arcades, el mismo año de su arribo; y ello, por haberse publicado en periódicos romanos algunas composiciones poéticas del diplomático salvadoreño, con la traducción de las mismas a la lengua toscana, hecha por su amigo el poeta Ferreri, autor del libreto de «El Barbero de Sevilla». Se le incorporó con el nombre «árcade» de «Clitauro Itacense», según reza la notificación que hicieron-

le en nombre de la Corporación el Presidente y Custodio General «Filandro Geronteo» y el Subcustodio «Fileno Antigoneo».

Hasta 1851 más o menos, anduvo Gómez por Italia, España, Francia y Gran Bretaña, estudiando, analizando, asimilando; y por fin se le confió —según se lee en el tomo I de «Guirnalda Salvadoreña»— el nuevo empleo de encargado de Negocios en Washington.

Ignacio Gómez estudió, en los Estados Unidos de América, con gran interés, la literatura norteamericana, como también la historia y la política de la Gran República de la Unión.

Volvió y permaneció en la ciudad de Guatemala, en donde designósele Fiscal de la Corte Suprema de Justicia, y nuevamente ocupó asiento en el seno de la Asamblea. Vino, algo más tarde, a El Salvador, y cuando, el 11 de Febrero de 1854, fue declarado popularmente electo Presidente del Estado el Coronel don José María San Martín y Fugón, éste confió a Gómez la cartera de Relaciones Exteriores. Hallábase al frente de sus actividades de Ministro, cuando ocurrió, en la noche del 16 de abril de aquel año 1854, la ruina de esta ciudad, a causa de violenta conmoción sísmica, lo que obligó a trasladar la residencia del Ejecutivo a Cojutepeque, y la de la Corte de Justicia y la Universidad a San Vicente de Austria y Lorenzana. Gómez, como Ministro del Exterior, desplegó enorme actividad a fin de impedir que las funciones del gobierno no sufriesen perturbación.

Por aquel año aciago, en compañía del doctor Gregorio Arbizú, fundó la hoja impresa «El Cometa», allá en Cojutepeque, periódico «moderado, lleno de erudición y ciencia», y ade-

más dirigió la impresión del Código de Procedimientos y la primera recopilación de leyes, obras monumentales de su tío el jurista y teólogo doctor Isidro Menéndez, las que nuestro don Ignacio, según algunos biógrafos, ilustró con importantes y eruditas notas.

Cuando don Rafael Campo ocupó la Presidencia en 1856, el licenciado Gómez fue Ministro de Gobernación, y presidió también la Asamblea.

Se fue, algo después, a Guatemala, con el designio de entregarse de lleno al foro. Pero a pesar de su voluntad en contrario, hubo de verse envuelto entre los tentáculos de la política. Y por motivos de orden político, en 1864 se dirigió, expatriado, al Perú.

— —

Lima no vivía entonces días de tranquilidad. Por el contrario, hallábase tremendamente conmovida en las fibras más sensibles del patriotismo. Una escuadra española —llegada al Callao con un conjunto de hombres de ciencia para hacer estudios— habíase apoderado, con pretextos fútiles, de nuestras islas de Chincha, riquísimas en estiércol de aves marinas, o guano. El gobierno, presidido por el general don Juan Antonio Pezet, por encontrarse inerte el país y por verse reciamente combatido desde el parlamento y las columnas de la prensa, denotaba gran perplejidad. El pueblo, siguiendo al viejo Gran Mariscal don Ramón Castilla, quería la guerra para lavar la afrenta, y los hombres del gobierno sólo veían la inminente bancarrota fiscal por la carencia de ingresos, y que en vez de escuadra lo que tenía el Perú era sólo un conjunto de pontones inútiles.

El licenciado Gómez había presentádose en mi país con el menor de sus hijos —Salvador, soltero, lleno de simpatía y gran aficionado a la escultura— y con su hija Hércilia y el marido de ésta, el doctor Gándara. La sociedad abrió sus salones para recibir a esa distinguida familia, emparentada con buenos elementos limeños, y la intelectualidad saludó a don Ignacio como representativo de las letras del istmo centroamericano.

Por aquellos días, el gobierno del Perú había dirigido invitaciones a las repúblicas del nuevo mundo, del lado del Pacífico, a un Congreso, que debía declarar a América una sola familia resuelta a sostener su emancipación; señalar los castigos que habrían de imponerse a los traidores a la causa continental; dar forma a una convención sobre correos y obtener de los países de este hemisferio recíprocas facilidades. Con la afirmativa respuesta de Bolivia, Colombia, Chile, Guatemala, Venezuela y desde luego el Perú, aquel Congreso Americano instalose el 14 de noviembre de aquel año de 1864, y trabajó con plena actividad hasta clausurarse el 3 de febrero siguiente, no sin haber ajustado un tratado —al cual se podrían adherir, si a bien lo tenían, otros países no signatarios— de alianza defensiva de las repúblicas que al certamen acudieron, pero conservando cada una su libertad de acción para mantener la paz entre ellas.

Hombre de grande y auténtico prestigio en toda la exteneión de la América Central, Ignacio Gómez escribió al Gobierno de Honduras poco después de llegado a Lima, para sugerir que la patria de Morazán y de Trinidad Reyes enviase un delegado al Congreso Americano. Las comu-

nicaciones eran entonces lentas, como lentas de suyo son las tramitaciones administrativas. Acogióse, con todo, la sugestión del licenciado Gómez en Comayagua —capital en esos días de la tierra hondureña—, y extendiéronse credenciales de representante plenipotenciario en favor del propio don Ignacio para que actuase en el certamen que realizábase en Lima, firmadas por el Presidente don José María Medina y el Ministro General, don Francisco Cruz, con fecha 30 de enero de 1865. Pero mientras en la respectiva valija viajaban esas credenciales, el Congreso Americano puso término a sus sesiones en la fecha indicada, 5 de febrero.

Ya el 28 del mismo mes de febrero se levantó en abierta rebeldía contra el régimen de Pezet, que a bordo de la fragata española «Villa de Madrid» había suscrito el «ignominioso tratado» Vivanco-Pareja, el Prefecto del departamento de Arequipa, o sea el joven Coronel don Mariano Ignacio Prado. Moquegua, Islay, Tacna, Puno, Cusco, toda la región meridional plegóse con gran fervor al movimiento. El 12 de abril, en Chiclayo dió el grito el Coronel don José Balta, y secundaron ese grito —que sumóse al «restaurador del honor nacional» dirigido por Prado en el sur— los departamentos de La Libertad y de Cajamarca. La revolución «restauradora» todo lo fue árrrollando victoriosamente, pues era la protesta, no sólo del país entero sino de toda la América libre, que veía en los actos depredatorios de la escuadra de doña Isabel II una positiva e inminente amenaza en contra de nuestra soberanía.

La capital del Perú fue tomada, y el Presidente Pezet huyó a refugiarse en un barco de bandera extranje-

ra, y así quedó triunfante el ideal de Prado, que era el ideal del continente.

Todo esto lo contemplaba con gran sentido admirativo don Ignacio Gómez. Para él, la figura del Coronel Prado era la de un prócer de la independencia. Y cuando el caudillo de la revolución victoriosa encontraba base en Lima, uno de los primeros en visitarle y expresarle cálidos encomios fue el eminente hijo de El Salvador, desterrado por razones de orden político, que apostábase a dirigirse a Santiago de Chile como Plenipotenciario de Honduras, llevando consigo, en calidad de Secretario de la legación, a su hijo Salvador.

Pero las cosas hubieron de cambiar.

Conoció la familia Gómez a la escritora arequipeña doña Manuela Ureta viuda de Madueño, quien —mujer de ilustración y fervor patriótico— había contribuido con su dinero y con su pluma a fomentar el periódico «El Restaurador», que favoreció la causa del Coronel Prado al levantarse contra Pezet. Esa matrona, viuda de don Diego Madueño, Oficial 1º del Cuerpo Político de la Armada tenía tres hijos, dos varones y una hembra. Uno de los varones fue el más notable publicista y Coronel del Ejército don Mariano José Madueño, quien abrazó los ideales federalistas, conmovió el departamento de Loreto y se dirigió a Madrid, en donde fundó el periódico «El Mundo Latino» y falleció. La hija de doña Manuela, jovencita de hermosísima voz y una primorosa beldad, llamóse Jesús, y ella flechó con sus singulares encantos a Salvador Gómez Carrillo.

Llegó el instante en que éste Salvador, manifestó a su padre que no

podía acompañarle a Chile, y que su resolución era permanecer en Lima y casarse con Jesucita Madueño. Don Ignacio acogió con sumo agrado el proyectado matrimonio, pues a él gustábale la señorita Jesús; pero expresó a su hijo que consentía en el casamiento con placer, siempre que hiciera la futura pareja padrino de la boda al General Mariano Ignacio Prado. Y diciendo y haciendo —según me lo ha referido la única hija sobreviviente de don Salvador—, el licenciado Gómez se constituyó en el Palacio de Gobierno a comprometer al General Prado para apadrinar a los amartelados jóvenes. Prado aceptó gustosísimo la iniciativa, y él y su señora, doña Margarita de Ugarteche, apadrinaron el casamiento, el cual efectuóse en la capilla del Palacio gubernativo.

Los acontecimientos políticos habían ido evolucionando en forma tal, que Prado —héroe de la gloriosa jornada del 2 de mayo de 1866, que repelió en el Callao a Méndez Núñez con su poderosa escuadra— había pasado a ser en la Historia, ya no un afortunado caudillo sino figura continental, que como nadie en América —según expresiones de Juan Norberto Eléspuru— había tenido la fortuna de levantar la insignia de su patria como emblema del triunfo de la libertad y del Derecho americano. La amistad del General Prado la cultivó, pues, don Ignacio Gómez con gran esmero. Como que fervorosamente admiraba al soldado y al estadista.

Poco después de haberse casado su hijo Salvador, salió de Lima el licenciado Gómez. Pero a la distancia prosiguió, mediante cartas, cultivando con Prado aquella amistad con que se honraba.

De pronto, en Honduras se pensó

en trasladar a don Ignacio Gómez como Plenipotenciario ante la corte de Saint James. Gómez había estado ya en Londres, y le agradó sobremanera aquel designio del Gobierno hondureño. Mas, también, como resultado, acaso, de un cambio de ideas que había sostenido con el General Prado, por insinuación de éste surgió la posibilidad de ir a la ciudad de Washington como Ministro de Honduras —y también de Nicaragua—, a fin de seguir sirviendo con cariñoso interés la causa americana, de la cual tan devoto habíase manifestado el ilustre diplomático cuscatleco. Y a fines de septiembre o a comienzos de octubre de 1867 llegó nuevamente a Lima para hablar con el Presidente del Perú, su gran amigo, con la necesaria franqueza.

El plan fue éste. El Gobierno peruano gestionaría la designación de Gómez como Ministro Plenipotenciario *ad honorem*, en Washington, de las repúblicas de Honduras y Nicaragua. Pero como Gómez no era hombre de fortuna, por intermedio de la legación del Perú recibiría mensualmente la cantidad de quinientos soles peruanos, equivalentes, entonces, a poco más de seiscientos dólares. Gómez, allá en Washington, en forma resuelta favorecería, como Representante de dos repúblicas amigas y hermanas del Perú, la causa peruana, manteniendo en apariencia la neutralidad de los países que representaba. El General Prado, tan amigo de don Ignacio, bien sabía que el experto diplomático centroamericano, como Daniel Webster, era un convencido de que en América y con América iniciábase una nueva era de los asuntos humanos.

Convenido todo lo anterior, salió de Lima el licenciado Gómez y se

vino a la América Central, portando las comunicaciones que se verán enseguida. Dejaba ya al Perú minado por sangrienta lucha intestina. Prado había tenido que formar nuevo Gabinete, y preparábase a dirigirse a Arequipa en persona, para dirigir la campaña contra los revolucionarios.

Decía la nota para el Gobierno de Nicaragua, de que era portador, fechada el 7 de octubre del expresado año 67:

«Impuesto el Gobierno de esta República por el Sr. Dr. D. Ignacio Gómez, que antes de ahora ha residido en esta capital con carácter público, como Representante de algunos de los E. E. de C. América, que el Gobierno de Nicaragua tiene deseo de solicitar la cooperación del de esta misma República a efecto de procurar la realización del gran pensamiento de una comunicación interoceánica a través del territorio del propio Nicaragua, aprovecha hoy el regreso del Sr. Gómez a su patria para significar a ese Gobierno como a nombre del mío tengo la honra de verificarlo, que S. E. el actual Presidente del Perú abrazará con gusto toda ocasión que se le presente para acreditar a esa República sus simpatías y el deseo que le anima de cooperar a todo lo que pueda conducir a su engrandecimiento y prosperidad.

Mi Gobierno aprovecha esta oportunidad para indicar al de V. E. la satisfacción con que veía que el de Nicaragua confriese temporalmente al expresado Sr. Gómez su Representación oficial en los E. E. Unidos. Los sentimientos de americanismo de que éste ha dado pruebas durante su residen-

cia en esta República y en la de Chile han sugerido a S. E. el Presidente la idea de recomendarlo a V. E. para la expresada Legación, porque los asuntos que se refieren al conflicto en que está empeñada esta República con España y las negociaciones que puedan conducir a ponerle término pueden hacer conveniente la permanencia en Washington de un Representante de una Nación Americana favorablemente dispuesta respecto al Perú.

Por lo demás, esté seguro V. E. de que semejante deferencia por parte de este Gobierno no le traerá gastos de ninguna especie ni le ocasionará compromiso alguno, pues el Gobierno del Perú reconoce y respeta la neutralidad de todos los países de la tierra y está lejos de querer atraer a Nicaragua desagrados o complicaciones de ninguna clase con España u otra alguna Nación.

Tengo el honor de reiterar a V. E. las seguridades de mi más distinguida consideración. — (Firmado) *J. A. Berrenechea*.

La nota destinada al Gobierno de la República de Honduras fue como sigue:

«Deseoso S. E. el Presidente de aprovechar los buenos oficios del señor Dr. D. Ignacio Gómez, que, como Ministro de Honduras en Chile y posteriormente en Inglaterra, durante el actual conflicto de estas Repúblicas con España, ha procurado prestar los servicios de su representación diplomática en favor de la causa americana, se ha servido en esta fecha hacer al mismo señor Gómez un encargo confidencial cerca del Gobierno de

Honduras. En consecuencia, y sin perjuicio de que el señor Gómez merezca, como en concepto de representante de esa República merece, la confianza de ese Gobierno, vengo a rogarle a nombre del mío, se sirva acoger benévolamente al mismo señor Gómez y prestarle su atención respecto a los asuntos de que ocupará al Excmo. señor Presidente de ese Estado y a V. E.; asuntos que no tienen por mira sino objetos de interés para la causa Americana, para la cual ha manifestado sus simpatías el de Honduras en los últimos tiempos.

Tengo el honor de reiterar a V. E. los sentimientos de mi más alta consideración. — (Firmado) *J. A. Berrenechea*.

Es de imaginar cómo patentizaría Gómez, tanto al Gobierno de Honduras como al de Nicaragua, la conveniencia de proceder de acuerdo con la sugestión del doctor Berrenechea, Canciller del Perú. Y con fecha 19 de noviembre el gobierno nicaragünse dirigióse al de Lima en los siguientes términos:

«He tenido el honor de recibir la nota que V. E. me dirigió con fecha 7 de octubre próximo pasado, manifestándome que por informes del señor Dr. Don Ignacio Gómez estaba impuesto el Gobierno de esa República de que el de Nicaragua tiene deseo de solicitar su cooperación a efecto de procurar la realización del gran pensamiento de una comunicación interoceánica al través del territorio del propio Nicaragua, y que con ocasión de regresar el señor Gómez a su patria, se apresuraba V. E. a significar a este Gobierno que

S. E. el actual Presidente del Perú abrazará con gusto toda ocasión que se presente para acreditar a esta República sus simpatías y el deseo que le anima de cooperar a su engrandecimiento y prosperidad.

Al propio tiempo se sirve manifestarme V. E. la satisfacción con que vería el Gobierno del Perú que el de esta República confiriese temporalmente al expresado señor Gómez su representación oficial en los Estados Unidos, porque los asuntos que se refieren al conflicto en que está empeñada esa República con España y las negociaciones que puedan conducir a ponerle término, harán conveniente la presencia en Washington del Representante de una Nación amiga favorablemente dispuesta respecto al Perú; agregando que semejante deferencia por parte de este Gobierno no le traerá gastos de ninguna especie ni le ocasionará compromiso alguno.

Bien impuesto S. E. el Presidente de Nicaragua de los puntos contenidos en la nota relacionada, me ha ordenado contestar a V. E. que aprecia en su justo valor el ofrecimiento que ese Gobierno hace al de esta república, de cooperar a todo lo que pueda conducir al engrandecimiento de Nicaragua; y que en tal concepto aprovechará oportunamente sus ofrecimientos, rindiéndole desde luego las más cumplidas gracias.

Asimismo tengo instrucciones de manifestar a V. E. que deseoso el Presidente de dar a ese Supremo Gobierno una muestra, aunque leve, de sus simpatías por el Perú y de sus sinceros votos por que arregle de la mejor manera posible sus dificultades con España,

no ha vacilado en nombrar al señor Gómez Ministro Plenipotenciario residente en Washington, con la íntima convicción de que este nombramiento en nada comprometerá la neutralidad de Nicaragua, pues descansa en la ilustración y sanos sentimientos del Gobierno del Perú y en el celo del señor Gómez por la tranquilidad y bienestar de este país.

Sírvase V. E. manifestar lo expuesto al Excmo. señor Presidente de esa República y aceptar las seguridades de mi más alta consideración.—(Firmado) Tomás Ayón».

La respuesta de Honduras fue de aceptación inmediata. Y en febrero del año de 1868 llegó el licenciado Gómez a la urbe neoyorkina. Pero con muy mala ventura. El pueblo peruano, procediendo con aquella incomprensión con que en muchos momentos de la vida procede la muchedumbre —dígalos si no el resultado de determinadas elecciones, hace pocas semanas, en una gran potencia europea—, habíase pronunciado contra el hombre que supo dar gloria a su patria y a la América toda. Y éste, dispuesto a impedir que siguiese ensangrentándose el suelo peruano por su causa, había dimitido la Presidencia constitucional el 5 de enero de aquel 1868 y dirigióse al extranjero.

La situación de Gómez era, pues, harto crítica. Estaba ya en la Unión Americana con una doble misión diplomática *ad honorem* y sin contar con recursos propios. Resolvió dirigir una nota al Ministro del Perú, don José Antonio García y García, fechada en Nueva York el 6 de febrero, para patentizar la tremenda situación en que encontrábase. Decía así la nota al Ministro peruano:

A instancia del Gobierno del Perú, como sabe V. E., he venido a los Estados Unidos con el carácter de Ministro Plenipotenciario de Nicaragua y Honduras; y descansando en el espontáneo ofrecimiento del Perú, como se ve por los documentos que tengo la honra de incluir (para que vistos que sean, se sirva V. E. devolvérmelos) los Gobiernos a quienes represento no han provisto a sueldo ni gastos de la Legación que vengo a servir.

Al llegar a esta ciudad me encuentro con el cambio del Gobierno que había tomado sobre sí el mantener temporalmente la propia Legación en Washington: eso no obstante, yo me veo precisado a interpelar la buena fe y la lealtad de la República Peruana en la persona de su Representante, pues me encuentro en absoluta necesidad de los recursos pecuniarios con que al llegar a acá contaba para presentarme oficialmente en Washington.

Confío, pues, lo bastante en la justificación de V. E. para esperar que se servirá proveer a mi situación. No es creíble que la nueva Administración del Perú se desatienda del compromiso contraído con dos Gobiernos Extranjeros, con dos Repúblicas Americanas, que no han hecho más en este asunto que obsequiar la gestión de un Gobierno que para ellas representaba, como para todo el mundo, la Nación; pero aun dando por supuesto que se revoque el acuerdo en cuya virtud me encuentro en este país, siempre se dará previo aviso y tiempo a los Gobiernos a quienes represento para que provean lo conveniente respecto a la Legación en los Es-

tados Unidos.

Esperando las órdenes de V. E., tengo la honra de ofrecerme por su atento servidor. — (Firmado) *Ignacio Gómez*.

Ya en el Perú interinamente gobernaba don Pedro Diez Canseco, quien había anulado los actos administrativos del General Prado. Y aun cuando el Ministro García y García no tenía orden alguna para abonar a Gómez, ese mismo día 6 de febrero —fecha en la cual el Ministro de Honduras y Nicaragua a él se dirigió— procedió a contestarle y le envió una orden por seiscientos treinta y cuatro dólares y ochenta y ocho centavos, que equivalían a quinientos soles peruanos. Así procedió García y García, por creer que estaba de por medio el buen nombre del país, ya que existía un compromiso contraído con dos naciones hermanas por un Gobierno legítimo cual lo era el del General Prado.

Y tras de este episodio, que es el punto central de mi disertación de hoy día, se nos pierde don Ignacio, quien, después de la experiencia tremenda que hemos rememorado, resolveríase a pensar, con Amiel, que hay que hacer del mundo, de nuestro mundo, una escuela de paciencia y de dulzura.

Se le encuentra en Santiago de Chile en 1870, ciudad en donde —dice don Manuel Cáceres, en artículo del «Diario Oficial» de 28 de junio de 1879, sintió el primer ataque de la dolencia que, años después, le llevó al sepulcro. Dos años posteriormente, estaba en tierra «chapina», y presentó al Gobierno un proyecto de Código de Comercio, que habíasele encomenda-

do. Fue allí, en Guatemala, Fiscal del Gobierno, Fiscal de la Suprema Corte de Justicia, Presidente de la Sociedad de Inmigración, miembro del Colegio de Abogados, Catedrático de la Universidad de San Carlos Borromeo e individuo de su facultad de ciencias políticas y sociales. Por algún tiempo perteneció a la comisión encargada de elaborar un anteproyecto de Constitución Política, y también a la que estuvo encargada de formular el Código Administrativo. Ya en las postrimerías de su vida, recibió la misión de escribir una Historia contemporánea de Centroamérica, y nada sabemos de la suerte que corrió ese manuscrito.

Su pluma fue infatigable. Durante más de cuarenta años vivió para la prensa, y publicó excelentes artículos, poemas y muchas monografías sobre bellas letras, política, temas científicos o de carácter religioso. Conocedor profundo de nuestra lengua, fue su estilo atildado y no poco castizo. Poseedor de varios idiomas extranjeros y dotado de gran facilidad para versificar, tradujo a muchos poetas al español, y también las cartas de Laurent a los jesuitas, traducción que, en forma de entregas, publicó hacia 1878 o 1879, en Guatemala. En innumerables periódicos, principalmente guatemaltecos y salvadoreños, se encuentran brillantes escritos del licenciado Gómez. En vuestras hemerotecas figuran «El Fénix», «La Prensa», «El Faro», «La Tribuna», «Boletín Municipal», «El Cometa» —que él fundó con Arbizú en Cojutepeque—, «La América Central», «El Album», «El Universo» y otros periódicos que encierran páginas eximias, brotadas de la péñola de don Ignacio Gómez. Sus contemporáneos de «Guirnalda Sal-

vadoreña» dijeron en el artículo necrológico que dedicaron a esta eminente personalidad cuando hacia junio de 1879, prodújose su muerte, que «si todas sus producciones se coleccionasen, formarían gruesos volúmenes, en cuyas páginas hallarían: el sabio, concienzudos estudios sobre muchas y diferentes materias; el filósofo, interesantes meditaciones y pensamientos de profunda sabiduría, y el literato encontraría, en fin, ora amenos artículos sobre historia, costumbres y bellas letras, ora útiles enseñanzas sobre legislación y filología y brillantes lucubraciones del pensamiento creador del poeta».

Cinco años antes de morir, dió a la estampa sus opúsculos sobre los partidos liberal y conservador y sobre «El Patronato». Por su obra radiante, varia, múltiple, buen número de corporaciones sabias incorporaron a Ignacio Gómez como su miembro.

Formó su familia en Guatemala. El mayor de sus hijos, don Agustín, fue historiador y literato también, y padre del célebre cronista Enrique Gómez Carrillo, que pasó la infancia en vuestra Santa Tecla y muchos años de su vida entre París y Buenos Aires. Fueron los demás hijos: Miguel, Ignacio, Hercilia, casada con el doctor Gándara, y Salvador, quien murió en Lima. Y por cierto que el fallecimiento de Salvador —en edad temprana, a los treinta y dos años—, ocurrido el 8 da enero de 1878, profundamente afectó al padre, quien a la sazón vivía en Guatemala.

Vertiginosamente hemos echado un vistazo a la parábola que recorrió un varón de vida fecunda a lo largo de su existencia. Nos hemos asomado como por un ventanillo abierto a la atmósfera misteriosa del ayer, a

fin de atisbar actividades de aquel insigne hijo de El Salvador, fallecido en la vecina capital chapina a la edad de sesenta y seis años, quien al sumirge en el inmutable océano de la eternidad, dejó peremne un halo magnífico de luz, como para que proclaméis, salvadoreños, que Ignacio Gómez fué hijo preclaro de esta patria.

Quédaos plenamente agradecido, ilustres amigos, ilustres amigos, por vuestra atención exquisita para escucharme, y mucho más por el homenaje magnífico que en forma harto gentil me habéis tributado esta noche.

Partiré en breve para el Perú, y allí daré cuenta pormenorizada, tanto a mi Gobierno como a las instituciones de alta cultura de mi país, del gallardo homenaje que he recibido hoy de la ilustre Universidad Au-

tónoma de El Salvador, de las doc-tísimas Academias de la Lengua y de la Historia —a cuyos miembros puedo dar el título de colegas— y del Ateneo de El Salvador, institución de claros timbres, que hace treinta años me discernió el título de miembro suyo.

Mi cortísima permanencia en vuestra bella capital será inolvidable para mí —os lo aseguro— y declaro que en todos los momentos de mi vida recordaré con profundo reconocimiento vuestras bondades para con el Ministro del Perú que habla y para con el intelectual de Lima, que os deja su corazón.

San Salvador, 27 de agosto de 1945.

Enrique D. Tovar y R.

(Miembro Correspondiente del «Ateneo»)



—Cuentos salvadoreños—

El Miquero Abispado

Por SALARRUE.

Bajo el amate blanco la casa del patrón iba así, algo inclinada a barlovento, como una nave extraña bajo una nube rastrera de tormenta. El tronco, en las noches de relámpago o a la luz de la luna, era el espectro de una tromba.

Llovía higos. Cada cosecha tardaba apenas un mes o así... y era entonces que se hacían *chingastes* las tejas.

—Debo tener el árbol sin tener esto... El cobija la casa y la defiende.

La barranca se la tragaría en un invierno feo si él no le pusiera su espalda de Atlas. Esta casa es mi mundo. Debo podar las ramas de encima y acabar con la lluvia de higos.

—Cómase los higos, patrón. Son buenos en dulce.

—Son lo que no se sabe. Los masca el ganado. *Ai que se pudran...*

—En dulce son igual que papaya. Tronados casi no se distinguen de los higos de *verdá*.

Sí se distinguían. Hicimos la prueba: sabían a monte, eran duros; pasarían a falta de otra cos...

Para podar llegaron algunos. El amate era alto y los peones urbanos se estaban con la jeta abierta, echando cálculos.

¡Ta fregado...!

Por fin un día llegó un *miquero*.

El *miquero* era joven aun: unos treinta, más o menos. El tata era ayudante. Ambos eran indios no muy alejados de la propia macolla, pelo de *bnisquil*, piel de cera de cohetete. Eran altos los dos, como distinguidos; con algo de caciques, agui-

leños y de labios delgados;

Hicieron lo que había que hacer, ayudándose con unas *persogas* nuevas. El *tata* en el suelo y el *miquero* arriba. Una rama que se le fué al viejo rasuró el alero del tejado cayendo con el escándalo de un derrumbe:

—Por un tantito le *apachamos* la casa. Esos son los sustos que Dios pega por broma.

Mientras almorzaban a la sombra, entre el hojerío *holerisco* y la *mumuja* de leña se acordaban de pasadas aventuras en el oficio. El patrón quería saber por qué un *miquero* era un *miquero*,

X X X

—Los micos andan en las meras puntas de los palos más altos. Para ir caminando se avientan en el puro cojoyo de una rama cumbrera y el cimbrazo los lanza a las ramas diotros palos. Se desguindan diaguí, veyá, y se van pescar diayá con la cola. La altura a que ya los *ey* visto columpiarse *nues* para nombrarla... No falseyan jamás, porque están tan impuestos a la travesura que luejecutan durmiendo. Poreso el *miquero* es *mique* y así le dicen... Cuando yo trabajé con los Ranjeles descumbrando la montaña, *mice* volatín. De juro les digo quiuno no sabe por qué sale vivo diuna labor tan *rigiosa*. Para cortarles a los voladores las plumas de la cresta, *biya* que ser volador uno también. Aquel Anastacio Centeno, tata, que trozó solo su propia *caniya* a catorce metros, no descumbriaba amarrado como nosotros de la cintura, sinó agarrado *diun* trapecio. Eso era de ver, *aloye*?... ¡Cuando *carculaba* que la rama habriya las alas, al último tronchido, so soltaba en el trapecio! ¡Pu-

ro miquito se *veya* allá bien alto! Cuanduno lostaba mirando daba *jriyo*, porque estaba suelto. El trapecio estaba guindado en el palo vecino, bien alto también. *Caiba* el corvo y *sioyba* el golpe de cheje atrazado por el viento. ¡Derrepente se descolgaba el hijuepuerca, cogido del trapecio! Por un lado volaba la rama, por otro lado volaba el corvo y por otro volaba él. Se quedaba uno con el umbligo pegado a la rabadiya, viendo las mecidas. ¡Era temeridál... A yo me pasó un diya, que la rama que taozaba me peinó. Palo tostado comueste, patrón, que cuanduno siente ya la rama va en el *aigre*. Si me agarra abajito me vuela la cabeza. ¡Le digo quel *miquero* es temerariol Todos los *miqueros* acaban por *guirle* al trabajo. Al que no le llega *lorá* del desnucque, le llega cualesquier de las siete plagas. Yo soy avisgado.

—Qué es eso?...

—Las siete plagas del *miquero* *seinumeran* desta suerte: «el culebriado», «el choyado» «el lechado», «el avisgado», «el apaliado», «el hor-

miguiado» y «el magiado».

—Entonces, qué son?

—Pues «el culebriado» es el que topó cuevas de serpientes y lo picó o luiba picar. Un tamagás ondiuno metió la pata es funesto. En esta plaga entra el gusano venenoso. Yo *vide* tirarse de la punta diun *genicero* a un viejo que luayó cundido de cuántos cipreces. Se safó una pata el pobre. «El choyado» es el que perdió el equilibrio o siasustó y resbaló por un tronco. Hay quienes dejaron el cuero todo del pecho y las manos y bajaron tintos en sangre. Algunos es que son débiles de brazos. A yo no me pasó nunca. A yo me jodieron las avispas horcadoras. Tres picadas y estuve entre la vida y la muerte en el hospital. Esto es «el avisgado». «El lechado» es el que padeció quemada de leche de chilamate o dialgún bejuco. Unos quedan tuertos o ciegos, asigún. «El apaliado» es el que no se puso en el puesto y lo cogió la rama en el cuerpo. A veces los bajan atarantados o dial-

tiro sin *concencia*, cuando no los *apeya* la rama misma. «El ormiguiado» es el que topó un nido de hormigas que a veces se alarman cuando ya subió arriba donde están. Si nuay una rama por onde poder bajar, se lo lleva a uno candangas.

Y «el magiado» qué es?

—Pues «el magiado» es el que sufre la magia del palo. Los palos se vengan a veces, cuando albergan duende que pueda barajiarle el miquero. Entonces uno por darle a la rama se da uno mesmo con el corvo y a veces se mata a sí mesmo, como le pasó al referido Centeno de que le conté. Del magiado dicen qué es el miquero que *siso* leña.

Los indios sa echaron la risa a la espalda. Arriba el amate blanco les mostraba los moñones sangrantes de las ramas podadas. Eran puños amenazantes sobre el cielo azul.

—Este palo sia portado —dijo el *miquero*—... ¡Primero Dios no lo güelvo hacer...

(De *Cuentos de Barro*)



LA NAVE DE

por

Demetrio Faléreo

ALFONSO REYES

Se cuentan por docenas los Demetrios célebres en la antigüedad, lo que produce singular confusión respecto al Faléreo, así llamado por el suburbio o rada exterior de Atenas en que vino a nacer. Se sabe que fué peripatético, dejó un puñado de obras sobre política, arte militar, retórica y comentarios homéricos, doxo-

grafía, historia— incluso la historia oriental, pues que Josefo lo consideraba autoridad para los judíos—, folklore y tradiciones esópicas. De todo ello sólo quedan referencias, casi siempre de segunda mano; y el tratado «De la interpretación» (en la colección Loeb, «Del Estilo»), que tanto ha corrido con su nombre, es

tres siglos posterior a él y más bien debe atribuirse al gramático Demetrio de Tarsos. La persona en quien se articulan la cultura de Atenas y la cultura de Alejandría hubiera quedado en la sombra a no ser por su participación en los negocios públicos de su tiempo. Y todavía su conducta ofrece un anverso y un reverso no fáciles de conciliar, pues la crisis que estalló en sus manos lo dejó a merced de las pasiones reflejadas en los testimonios contemporáneos. El representa aquel instante patético en que, dividida entre los capitanes macenonios la sucesión imperial de Alejandro Magno, la sabiduría ateniense —amenazada entre las reyertas— comienza a emigrar como semilla amentada hacia las costas de Egipto.

La rivalidad entre Antípato y Antígono pasa de ellos a sus respectivos vástagos. Signo de aquellos años revueltos es el hecho de que Demetrio Faléreo, cuyo hermano Himereo fué muerto por orden de Antípato, milite, sin embargo en las filas del hijo de éste, Casandro; y que Demetrio, de nacimiento servil, haya gobernado en nombre de los aristócratas y en contra de los demócratas, encabezados por Demetrio Poliorceta, el hijo de Antígono. Difícil concertar las medidas para quien olvide la inconstancia y movilidad del destino, tema que tanto parece haber preocupado al propio Faléreo, para quien éste no fué sólo asunto de reflexiones filosóficas o de comentario sobre los versos de Píndaro y de Eurípides, sino experiencia en carne propia. Pues Demetrio practicó el giro completo de la famosa rueda, y pocos habrán gozado y padecido lo que, este hombre padeció y gozó.

Pertenecía a una familia de esclavos.

Su padre, Fanóstrato, servía en la casa de Conon. Es posible que el demagogo Cleón lo haya protegido, no sin explotar su incipiencia. Sus aficiones estudiosas y sus aptitudes oratorias lo levantaron en la opinión. Fué discípulo de Teofrasto y compañero de Menandro. A la muerte de su hermano Himereo, se recogió en casa de Nicanor, donde más tarde la malediciencia asegurará que se entregó a ritos sacrílegos para evocar el espíritu del difunto, y que tal vez no iban más allá de las honras fúnebres permitidas y regulares. Nicanor lo acercó a Casandro, y éste lo confirmó en la regencia de Atenas, cuando el pueblo mismo quiso señalarlo para este cargo.

Su gobierno, que duró diez años, es discutido, como de costumbre, según se consideren los errores del hombre o los aciertos de su administración. La verdad es que las censuras sólo aparecieron después de su desgracia, ensañándose en la víctima con esa vileza propia de la humana flaqueza, que pronto se cansa y se arrepiente de haber amado o admirado. La historia y las historias particulares están sembradas de ejemplos. Los malévolos y los inconscientes se empeñan en denostar a Demetrio Faléreo para ganar méritos ante Demetrio Poliorceta, su vencedor. Véanse los extremos a que puede llegar la volubilidad enfermiza de una población ya huérfana de la antigua virtud:

Algunos, al pintar a Demetrio, insisten en la insaciabilidad del libertino, que llegaba al poder lleno de sensualidad y sed de lujo. Aun se pretende que todavía su nieto seguía purgando el hambre atrasada de la familia y vivía en el libertinaje y el derroche. El que de niño tenía que contentarse con un puñado de acei-

tunas y un pobre queso de las islas —se ha dicho de Demetrio— no se contentó después con menos que el comprar para su servicio el mejor despensero y cocinero de la ciudad, a un tal Masquión que lo trataba a banquete diario. Festejaba a numerosos amigos en aquella espléndida casa decorada por los artistas de más nombre y a todas horas adornada con racimos de flores, donde eran los pisos de mosaico —cosa inusitada todavía— y los surtidores derramaban perfumes. La gente se hacía lenguas hablando de las secretas y nocturnas orgías en la residencia de Demetrio. Con sólo los relieves que caían de su mesa, Mosquión, en un par de años, se compró tres casas de viviendas y juntó tanto dinero que sostenía un séquito de maucebos y se pagaba amantes entre las clases más acomodadas.

Demetrio se sabía hermoso. Las mujeres elogiaban su buena presencia, sus lindos ojos y el arco perfecto de sus cejas. Gustaba de oír contar sus proesas y le halagaba que lo llamaran Lampito, alusión a sus enredos con la bella cortesana del mismo nombre. Vivía públicamente con Lamia, una mujer noble. Su joven compañero Diognis era envidia de la mocedad ateniense. Como Demetrio asomó un día por la Avenida del Trípode, los muchachos dieron en frecuentar el paseo, con la esperanza de hacérsele contradizos y merecer su gracia.

Era manifiesto que se teñía el pelo de rubio, se pintaba las mejillas y se hacía ungir por sus esclavos para parecer más atractivo. Superaba a los macedonios en la glotonería y la bebida, y en refinamiento, a los ciprios y a los fenicios. Hasta cuentan que inventó para su uso una manera de automóvil, acaso un vehí-

culo de pedales. En las procesiones dionisias que le tocaba encabezar siendo arconte, el coro cantaba unos vereos de Castorio en que se comparaba a Demetrio nada menos que con el sol. Y, en suma, a creer cuanto de él se dijo a partir de su desgracia, dictaba la ley a los demás, pero él mismo vivía sin ley. Couat se desliza a concluir que Demetrio propagó en Atenas todos los vicios de un tirano exacerbados por una imaginación de retor. Y la ligereza llega a un extremo ya inexplicable en cierta historia de la literatura post-helénica publicada en nuestros días por F. A. Wright, profesor de la Universidad de Londres. Se dijera que no hemos suporado todavía la sandía fábula de Samaniego sobre «Demetrio y Menandro». Con todo, es innegable que este segundo dandy de Atenas (el primero, Alcibíades) representa ya por mucho la decadencia de la antigua moderación, la invasión de las corrupciones asiáticas y las riquezas desordenadas al gusto de los bárbaros nórdicos. Se anuncian con él los esclavos en el trono, y la contaminación de los estilos sobrios y sencillos de antaño, de la venerable y tradicional Grecia impecune.

Ni la misma oposición se atreva a negar a Demetrio los rasgos generosos y señoriales. Se recuerda que, habiendo descubierto la extrema pobreza de los descendientes de Aristides, cuyo nieto, un tal Lisímaco, se ganaba la vida interpretando los sueños por las calles, Demetrio hizo aprobar un decreto en que se obligaba a cada ateniense a proveer tres óbolos diarios para el sustento de las mujeres de aquella familia antes ilustre. Y cuando se vió legislador único y dueño del mando supremo, daba un dracma diario a la madre

de Lisímaco y otro tanto a la hermana. El severo Plutarco encuentra muy loable que, tanto Pericles como Demetrio, acostumbraran destinar una parte de sus rentas a hacer distribuciones públicas, y se cuidaran de tener divertido al pueblo con constantes festejos. Diógenes Laercio cita las pullas de Demetrio contra el «dandismo» y la arrogancia, y le atribuye esta sentencia, compendio de la tradición griega: «En casa, honrar a los padres; en la calle, a todos; en la soledad, a sí mismo». Todo lo cual mal se compagina con el monigote que nos pinta la fábula.

Otros testimonios le son francamente favorables, y tienen, por suerte, mayores visos de verdad. Demetrio no ha de haber sido hombre de mal gusto, cuando Cicerón lo considera como el orador más excelente en su género, y elogia la placidez y dulzura de su estilo, aunque estilo de transición que aceptaba ya las nuevas amenidades «asiáticas», las metáforas y metonimias de tipo heterodoxo. El orador Demetrio no era ya un orador de combate, sino un seductor lleno de encanto: no se había formado en la tienda de campaña sino en la escuela de Teofrasto. Dinarco, que bien podía sentirse rival de Demetrio, cuenta que se complacía en escucharlo y nunca faltaba a sus conferencias. Quintiliano, juez tan seguro, no duda en recomendar a Demetrio como único orador cuyo estilo la parece hermoso entre todos los de aquella época difícil. No ha de haber sido, como se pretende, hombre de ostentosas exhibiciones, cuando él mismo, que conocía bien a Demóstenes y nos ha transmitido la anécdota de las piedrecitas con que éste acumulaba obstáculos para mejor dominar la dicción correcta, lamenta que el tempestuoso orador

—de quien los poetas cómicos hacían burla llamándole el «Phopoperperethras»— exagerara demasiado los ademanes, con desmedro de la dignidad, y se dejara llevar de arrebatos sibilinos, como cuando, de repente, lanzó en público el juramento en verso: «Por la tierra, las fuentes, los ríos y regatos». Ni pudo realmente ser un insensato el hombre de cuya penetración histórica habla con reverencia el descontentadizo Polibio, autorizándose en sus palabras, como quien cita una verdadera profecía, para hacer ver de qué manera el éxito de los pueblos es una investidura provisional. En medio siglo, había dicho Demetrio, la grandeza pasó de los persas a los macedonios, y luego, de éstos pasara a otros. En efecto, concluye Polibio, estos herederos de la victoria histórica han resultado ser los romanos.

No cabe revocar a duda que Atenas se sintió protegida y disfrutó de algún pasajero alivio durante la administración de Demetrio. «El Estado yacía exangüe y desvaído: el hombre docto de Falero, Demetrio, logró resucitarlo», escribe Cicerón en la «República» (II, 2). Gobernante activísimo, su misma diligencia puede servirnos como prenda de su vida morigerada. Plutarco ve en tal actividad de Demetrio la garantía de una salud que nunca hubiera disfrutado un vicioso o un sedentario, Gobernante ilustrado y filósofo en el poder, Demetrio era valedor de Teofrasto y amparaba el venerable Liceo. Artista, él introdujo en los teatros la moda de las recitaciones homéricas. Liberal, él defendió al cirnaico Teodoro cuando fué acusado ante el Areópago por negar que la providencia divina estuviera esperando las quejas de los particulares para torcer en su servicio los desig-

nios eternos. Lo mejor que pudo acontecer a Atenas en aquella hora aciaga fué encontrarse con un regente como Demetrio Faléreo. Aunque al servicio de Macedonia —en adelante lo estarán todos los gobernantes griegos, en tanto que pasan al servicio de Roma—, Demetrio ayudó a que Atenas se encaminara rumbo a su definitiva consagración, como museo y hogar del libre pensamiento helénico.

Hizo más. A fines del siglo IV, Atenas estaba arruinada. Demetrio accedió al mal como verdadero estadista. Legisló los extravíos del lujo, lo que indica que «había método en su locura», cuando concedamos que hubo locura. Reglamentó la vida privada de los ricos. Puso a cuenta del Estado las prestaciones demasiado onerosas, como aquella «coregia» que más tenía de vanidad que de privilegio. Pues, como él decía, el trípode del corega vencedor, más que un trofeo de su victoria en el concurso teatral, era el triste recuerdo de la ruina de su patrimonio.

Así como atenuó la animadversión entre los partidos, niveló un poco la afrentosa diferencia de clases, promoviendo en lo posible el bienestar de los ciudadanos. En todo lo cual se nota al estudioso, inspirado en Solón, práctico en Aristóteles, educado en los ideales peripatéticos y convencido de que «si la guerra es obra de la espada, la política lo es de la persuasión elocuente».

Ordenó enterrar los cadáveres antes del amanecer, hurtando así a la impúdica expectación o al afán de exhibición impía esas procesiones que tanto afean nuestras ciudades, medida que es prueba de la buena estética administrativa y contribución verdadera a la moral pública. Restringió los gastos funerarios, tan-

to menos justificados cuanto que la gente ya no tomaba por lo serio estas pesadas tradiciones, ni creía justo, en el fondo, empobrecerse en ceremonias, túmulos y monumentos tras la desgracia de perder a un miembro de la familia. Así lo demuestra la general aquiescencia con que fueron recibidas las restricciones. Los bajorrelieves de los sarcófagos, que habían alcanzado para entonces un tono de retratismo realista, en que se daba expresión a los caracteres personales, se interrumpen con la ley de Demetrio, lo que sin duda es lamentable. Pero se trataba de una medida de emergencia y había que sacrificar algunos encantos a la inmediata necesidad de subsistir. En el fondo, Demetrio pensaba que Pericles había sido algo manirroto y extravagante, aunque los Propíleos que levantó sean una obra maravillosa. Finalmente, bajo la protección macedónica, Demetrio encontró posible descargar a su ciudad de muchos gastos militares y de armamentos.

Según el censo establecido por el propio Demetrio —otra prueba más de que se procedía con cuenta y razón y calculaba juiciosamente las necesidades—, Atenas contaba entonces 21.000 ciudadanos libres, 10.000 metecos que pagaban muchas cosas por cuenta de los ciudadanos, a cambio de que se los dejara vivir en la metrópoli de la inteligencia, y no menos de 400.000 esclavos, sobre cuyos lomos pesaban los demás. Pero la economía y la prudencia, que ya no podemos negarle, nunca hubieran bastado para restañar las heridas de la ciudad. Era, además, indispensable crear riqueza, «racionalizar», un poco las fuentes de ingresos. Y Demetrio lo consiguió poniendo a contribución el producto de aquellas mi-

nas del Ática, donde, según él afirma, se escarbaba con ardor tal como si se quisiera desenterrar de su centro al propio Plutón. Por último, a imitación de lo que ya habían hecho Eubulo y Licurgo, Demetrio puso la sabia mano en el gran mercado del Pireo, que sólo necesitaba un régimen bien saneado para rendir pingües ganancias. Las rentas del Estado alcanzaron la cifra de 1.200 talentos anuales. Y el pueblo, con ingenuo impulso, quiso premiar a su benefactor levantándole estatuas por todas partes, ya ecuestres, ya en carros, de que se construyeron hasta 360 en el término de 300 días.

La suerte, a cuyos vaivenes estaba acostumbrado, quiso que Demetrio Poliorceta, por cuenta de otro partido macedonio, lo derribara del poder, entrando en Atenas a mano armada y llamándose, como de costumbre, «libertador de Grecia». Pero los vencedores parece que lo trataron con deferencia por sus muchos merecimientos, y comprendiendo que él, más que a la venganza de los adversarios, temía a las cegueras del populacho, arreglaron el medio de que escapara hacia Tebas, en compañía de sus íntimos, adonde él mismo solicitó su traslado.

No se hizo esperar la infamia. Los atenienses lo condenaron a muerte *in absentia*. No pudiendo apoderarse de él, destruyeron todas sus estatuas, salvo la que estaba en la roca del Acrópolis, a la que tal vez le valió el sagrado; y con el bronce de muchas de ellas se apresuraron a fundir servicios de alcoba. Y en esto paró la gratitud pública, y aquí comenzó esa larga falsificación histórica que todavía recoge el chismoso Áteneo unos cinco siglos después. Telesforo, un primo de Menandro, había sido absuelto años atrás de ciertas acu-

saciones, gracias a la afortunada defensa de Demetrio. La amistad del gobernante hoy en desgracia, que databa de los días del Liceo, fué motivo suficiente para que el propio Menandro, a pesar de su popularidad, fuera perseguido.

Las furias populares apellidaron aquellos diez años de gobierno «los años de la ilegalidad». Cuando Demetrio tuvo noticia de estos desmanes: «Podrán derribar mis estatuas —exclamó—, pero no los méritos que con ellas premiaron». Ateñas, sin remedio, había incurrido en un segundo error contra la filosofía, en la persona del hombre a quien Cicerón admiró siempre como una de las más nobles figuras del sabio en el poder.

Ya en Tebas, Demetrio tuvo un grato encuentro con Crates, el filósofo cínico. Cuando Demetrio lo vio venir, escarmentado como estaba sobre la grosería de los hombres, no dejó de alarmarse. Crates tenía una bien ganada fama de entrometido y lo llamaban «el abrepuertas». Los cínicos eran en general unos mendigos ingratos, pedigüños y maldicientes, que hacían gala de su rudeza. Y cierta vez que Crates le había enviado a Demetrio su zurrón de pan, Demetrio había tenido la mala idea de devolvérselo con una botella de vino. Crates, que era abstemio, y lo que necesitaba era pan, se puso a gritar, encolerizado: «¡Plegue al cielo que el pan se cogiera en las fuentes, como el agua!» Pero esta vez Crates estuvo a la altura de la filosofía. Prodigó consuelos al desterrado, haciéndole ver que no era desgracia sino felicidad el hallarse libre, por fin, de tantos riesgos, acechanzas e incomodidades, y poder consagrarse tranquilo a su verdadera vocación de los libros. Y tanto le dijo y le persuadió, que Demetrio,

recordando aquella entrevista, acaso trascendente para su conducta futura, y que cobró a sus ojos el sentido de un aviso providencial, solía repetir; «¡Los años que he perdido en ocupaciones ingratas, sin haber tenido la suerte de conocer a este hombre!»

Y en efecto, Demetrio volvió a sus aficiones y acaso durante los diez años de su estancia en Tebas, recobrado el temple de su alma y devuelto a su inclinación filosófica, compuso la mayoría de sus tratados.

A la sazón, Tolomeo Sótero reinaba en Alejandría y estaba empeñado en fundar allá un emporio espiritual que rivalizara con Atenas y heredara su gloria, ya decaída y en descensp, Demetrio se trasladó a su lado y comenzó a inspirar la creación de la portentosa Biblioteca, importando consigo la sustancia viva del saber ateniense, adquirido en las mejores escuelas, y constituyéndose en centro atractivo para la inteligencia que andaba dispersa por el mundo. Posible es que alguna vez haya convivido en Alejandría con Euclides y con el peripatético Estratón de Lampsaco.

Es fama que sus bellos ojos se cerraron un día a la luz, y que recobró la vista por merced del nuevo dios Serapis, a quien consagró himnos de gracias; aunque bien pudiera ser esto una conseja destinada sencillamente a acreditar este nuevo cul-

to egipcio-helénico, forjado con miras políticas.

Se supone que su valimiento junto al Tolomeo le permitía, desde lejos, enviar al inolvidable Liceo de su juventud ejemplares e informaciones sobre la botánica egipcia, punto en que Teofrasto revela conocimientos tan precisos.

Tal vez midió mal su valimiento. Bien que se atreviera, como lo hizo, a recomendar al monarca los libros sobre el oficio del gobernante, «pues en ellos encontraría éste consejos y advertencias que sus súbditos nunca se atreverían a darle». Pero no tan bien que haya tomado partido en la sucesión, recomendando al monarca que dejara el trono al hijo que tenía en Eurídice y no al que tenía en Berenice. La elección paterna recayó en este último. No se lo perdonó Tolomeo Filadelfo, y lo desposeyó de honores y cargos, y aun lo envió a presidio. Y Demetrio Faléreo vino a morir oscuramente, mordido durante el sueño por una serpiente venenosa. Se le dió sepultura cerca de Dióspolis, en Busiris, sitio célebre por cierta página de Isócrates. Cicerón piensa que no se trata de un accidente («*Rabirio*» IX, 23).

La nave de Demetrio Faléreo conoció todas las bonanzas y las tempestades, pero el día que zarpó de la costa griega rumbo al Nilo es un día que amaneció para siempre en la historia de la cultura.

A L F O N S O R E Y E S

¿Sucesos Sobrenaturales?

Por José Lino Molina



PROLOGO

He sido y soy, refractario a creer en sucesos sobrenaturales; los que han llegado a mi conocimiento, si reconozco sinceridad en el sujeto que los refiere, los he atribuido a sencillez supersticiosa que da crédito a lo más burdo e inverosímil, o a miedo, creador de las más absurdas fantasías.

Sin embargo, enmarco dentro de ese título, que encierro entre dos interrogaciones, los siguientes casos, de cuya veracidad salgo garante en la forma que los expongo, y hasta donde se puede garantizar lo que nos consta de vista y oídas, salvo las que me son personales.

Y pregunto:

¿El espíritu se desdobra algunas veces del cuerpo que anima y sale por el mundo a correrías, dejando huellas palpables, sin que sea posible identificar a quien las produce?

¿Y cuando la materia y el alma se preparan definitivamente, por la muerte, puede ésta quedar flotando por algún tiempo cerca de los seres queridos y es quien produce los fenómenos que nos parecen anómalos e inexplicables?

Como quiera que sea, presento lo siguiente como una curiosidad y no con pretensiones de estudios espirituales, mencionando las personas que han intervenido, de las cuales muchas han muerto.

I

EL ARBOL DEL CAMINO

Don Miguel Ticas, mi suegro, hombre sencillo pero de clara penetración, incapaz de hacerle eco a una patraña que repugnara a su conciencia, me refirió lo que sigue:

Había bajado él, en cierta ocasión, a *La Montañita*, de la jurisdicción de Tecapa, hoy Alegría, en el departamento de Usulután, lugar donde él contaba con infinidad de amigos. Ultimada su diligencia, visitó a varios en sus casas y retenidos por unos y otros se le hizo tarde sin que diera trazas de emprander el regreso; lo cual no le daba cuidado, atenido

a que no era mucha la distancia, a que andaba bien montado y a que hacía luna.

Cuando, por fin, se decidió a efectuar la vuelta eran más o menos las seis de la tarde; estaba claro aún, pero pronto entraría la noche y la luna enviaría sus plateados rayos a la tierra.

El camino, parejo al principio, seguía por largo trecho la orilla izquierda de un riachuelo de quejumbrosa corriente, describiendo caprichosas curvas en un plano suavemente ascendente; más allá del cruce

era empinado y fragoso.

Marchaba él debajo de una bóveda: los árboles de la ribera y los del predio paralelo unían en lo alto sus frondas y si en el día ello era útil al viandante, por la noche amenguaba la claridad, haciendo oscura la senda.

Los grillos a miriadas entonaban su monótona salmodia; los *pucuyos* o *caballeros*, emprendían la suya y algunos se situaban en el camino, frente a la mula, como queriendo impedirle el paso, pero ésta, indiferente a los avechuchos, seguía en su sabroso *pasofrote*, imperturbable.

El jinete que los veía revolotear a su alrededor y posarse en el suelo, tampoco les hacía caso y fíatlo en el instinto de su mula, le aflojó la rienda para que ella siguiera al paso que mejor le cuadrara. La noche se había cernido por completo, la luna del cenit alumbraba cuanto podía, que no era mucho a causa de la espesa sombra del follaje y los objetos se convertían en siluetas y así llegó al punto por donde debía atravesar el arroyo, encontrándose de improviso, con un obstáculo que por la mañana no existía: un árbol cubría con su tronco y ramaje todo el vado, imposibilitando el avance. Como no había habido viento huracanado durante el día que justificara la caída del árbol, pensó que lo habrían derribado y no tuvieron tiempo para quitarlo. Lo

cierto era que el camino se hallaba obstruido y que él no podía continuar su marcha, ya que, fuera de ese paraje, por todas partes era inaccesible, estando el riachuelo rodeado de barrancos.

¿Qué hacer? ¿Regresar a casa de alguno de los amigos? La distancia no era mucha a la más próxima, pero le daba pena ir con el cuento, pues aunque el suceso era inexplicable, le parecía que se juzgaría que tenía miedo de marchar de noche. Optó por quedarse por allí cerca y buscó un lugar a propósito y habiéndolo encontrado desensilló la bestia, arregló un colchón con las ensilladas, se acostó en él, arrebujándose en su manga, que a prevención llevaba y se durmió de un tirón hasta el amanecer del día siguiente. Ensilló la mula, montó en ella, y poniéndola en el camino, echó a andar, llegando a poco al vado y con no poca sorpresa no halló ningún árbol caído, estando el paso completamente libre de todo obstáculo.

—Lo que le pareció árbol caído, le advertí yo incrédulo, era, sin duda la sombra que proyectaban los árboles vecinos con la luz de la luna.

—No, me alegó él; no había sombra, el paso estaba despejado; además la mula no quiso andar más, aunque yo la espoleé. Para mí era cuestión de brujería.

II

LO QUE YO MISMO VI

Tendría yo de siete a ocho años de edad y padecía de fríos y calenturas, contraídos en unas minas, donde residí con mi familia por algún tiempo; restituido a la tierra natal, de clima fresco y benigno, las

calenturas se me hicieron tercianas, es decir que las tenía un día sí y otro no.

Para combatirlas me suministraban sulfato de quinina, puro, que es la bebida más amarga que ha pasado

por mi garganta. Los accesos eran de corta duración y cuando me encontraba libre de ellos me sentía bien, como si no estuviera enfermo.

Una ocasión, me había pasado el del día, y cuando desperté de la somnolencia característica el crepúsculo aun permitía que una luz suave y rosada que se colaba por dos anchas y altas ventanas que daban a la calle, distinguiera todo lo que pasaba en el cuarto donde me encontraba. No había nadie en él; sólo yo en mi cama de pabellón con las cortinas corridas, a cuyo través lo veía todo; deseoso de levantarme e ir al comedor de donde me venía el ruido de platos y tenedores de los que allá comían.

Ai levantarme iba cuando percibí un ruidito como de alguien que entrara con sigilo por el lado del corredor. Me incorporé un poco y vi a Juan Mejía, muchacho familiar de la casa que llegaba a ella como a la suya. Me quedé en actitud expectante, viendo a Juan, que era amigo de

bromas que, como queriendo asustarme se allegaba despacio en puntas de pies y en un momento oportuno, pegarme un grito por detrás del espaldar, adonde lo vi dirigirse.

Lo dejé hacer sin moverme, por mi parte; pero de repente, adelantándome a su intento, con rapidez suspendí la cortina hasta dejar visible el espaldar y le dije con voz fuerte:

—¡No creas que me asustas! ¡Ya te vil

Pero entonces noté, justamente admirado, que Juan no estaba detrás del espaldar, ni debajo de la cama ni en todo el cuarto.

Por la noche llegò en realidad y naturalmente le pregunté si había venido en la tarde, a tales horas, y me contestó que nó.

Pero yo lo había visto, netamente, en las condiciones dichas, en momentos en que él se encontraba lejos de mi presencia, ajeno a que era objeto de una televisión o cosa semejante.

III

CUANDO DIO LA VIRUELA

Allá por el año de 1891, *El Pinal*, caserío que demora al oriente de Santa Rosa de Copán, de la cual distará dos leguas, fué asolado por la viruela confluyente.

En aquellos tiempos de poca precaución, las pestes se extendían porque no se aislaba a los enfermos, se velaban los muertos y aun se les enterraba en los cementerios generales; a lo que se agregaba que se permitía a las gentes circular libremente, entre éstas a los dolientes que tal vez llevaban el germen contaminador.

Hay la creencia entre otros Eu-

genio Sue, el gran novelista francés lo asevera, que la peste sigue la trayectoria del *Judío Errante*, por lo cual es palpable que asuela unas zonas, dejando indemnes las de su lado.

En la época fatal y remota a que me refiero, la viruela se cebó en el caserío mencionado; dió también en otros, pero nó llegó a Santa Rosa y cuando en 1892, por fin se presentó, diezmó sólo un barrio, quedando inmunes los demás. Posteriormente, en 1893, hubo un caso solo que no fué fatal, en una vecina nuestra.

A Santa Rosa, pues, venían los de

El Pinal a llevar los cajones para enterrar a los variolosos que morían y cuyos parientes se podían dar el lujo de enterrarlos en cajón.

La familia Prado, que era numerosa, fué de las más perseguidas y lo sabíamos porque don Modesto Cuéllar, cuya casa estaba próxima a la nuestra, carpintero y casado con una mujer, miembro de tal familia, fabricaba los cajones y por esos días no tenía otro oficio y no descansaba en la fúnebre tarea.

No extrañaba saber que el individuo que había venido ayer por un cajón, estuviera ahora agonizante y que otro viniera por el suyo, en previsión de su muerte segura o casi segura.

Y así ocurrió el caso que motiva estas líneas.

Estaba en la carpintería un hombre, procedente de *El Pinal* y contaba a don Modesto, mientras éste trabajaba, el macabro suceso, en los siguientes términos:

—¿Qué le parece, maestro, que ahora vengo a llevar el de Aniceto?

—¿El de Aniceto? ¿Pero no fué él quien vino antier a llevar el de Culacho?

—Pues eso es lo que le voy a contar. Es para volverse loco. Fíjese que cuando salió para acá, Culacho

estaba en las últimas y se le encargó que se diera prisa para que el cuerpo no estuviera mucho en el suelo, pues de seguro moriría antes de que él regresara. Ud. ya conoce *El Pinal* y sabe que sus casas están seprradas unas de otras por solares enmontados, cercados con zanjas y piñales; que todo el *prado* es disparejo, por lo que parece que unas casas están montadas en otras. Pues bien, cuando Aniceto venía del pueblo y llegó a las primeras casas de la aldea, vió, admirado, que Culacho iba por una zanja arriba, corriendo como loco; él lo llamó por su nombre, creyendo que el dolor de las llagas lo había enloquecido y apeándose de la bestia que montaba y dejando suelta la otra que traía el cajón, se echó a correr detrás del fugitivo hasta que en una revuelta se le perdió. Entonces se volvió, salió de la zanja, se montó y agarrando el lazo de la bestia de la carga, se apresuró a llegar a la casa para avisar por donde andaba Culacho. Y llegó y a hablar iba cuando vió, tendido en el suelo el cuerpo de su hermano, que no hacía mucho que había muerto. Ya ve Ud., ahora el pobre Aniceto está con una fiebre helada que le entró en el mismo momento y este cajón que vengo a llevar es para él, pues todos creen que no vivirá para contar el cuento.

IV

ALTAR EN UN CUARTO OSCURO

Don Victorino Fagoaga, de feliz memoria, natural de la ciudad de Alegría, familiar muy cercano del padre Mendoza, es quien profagonizó el suceso siguiente:

El padre enfermó y tuvo cama larga. Su gravedad, desde el principio, hacía esperar un desenlace fatal y

los parientes que lo veían pasar una y otra noche, sufriendo los más atroces dolores que no podían ni siquiera calmar, se desesperaban.

Había entrado, por fin, en el período de la agonía, se le habían suministrado los auxilios espirituales y sólo se esperaba el desenlace previs-

to de un momento a otro; los parientes y amigos al borde del lecho, no se separaban sino por algo muy urgente.

Serían las ocho de la noche y don Victorino fué comisionado para ir por no sé qué a un cuarto lejano de la casa, en el cual sólo había trastos viejos, por lo cual ni de día ni de noche se abría, sino de tarde en tarde. Corría brisa un poco fuerte que hacía vacilar la llama de la vela que llevaba encendida. Llegó a la puerta del susodicho cuarto y la empujó con la mano libre y en el propio instante de abrirla la vela se apagó e incontinenti vió en el extremo opuesto del cuarto abandonado, res-

plandeciente de luces y de flores un altar suntuoso, en cuyo centro se destacaba la imagen del padre Mendoza.

La visión fué rápida como el pensamiento, y así como apareció, desapareció, dejando poblada la mente de quien la tuvo, con la luz radiosa de un relámpago. En el propio instante de extinguirse llegaron a sus oídos gritos y exclamaciones.

Se regresó todo sofocado, en lo oscuro y antes de entrar en la cámara del que dejó aun con un resto de vida, se dió cuenta de que ya no existía, pues los gritos eran por su muerte ocurrida hacía un breve instante.

V

ENCUENTRO CON UN FINADO

Era yo Inspector de Escuelas Oficiales y, allá como por el segundo tercio del año de 1917, en el cumplimiento de mi obligación, había llegado a la villa de Ilopango, donde era director de la de varones el profesor don Julio Acevedo, que aun vive, a quien había conocido en el Ministerio de Instrucción Pública como ayudante del Encargado de la Estadística Escolar, don Adrián Urioste.

Don Adrián era espiritista y habiendo tenido yo la desgracia de perder una hija de casi diez años de edad con frecuencia me aproximaba a él para preguntarle cosas de sus experiencias, para ver si en lo que podía informarme hallaba un consuelo a mi acendrado dolor. Correspondiendo a mis instancias me decía que los espíritus de los recién muertos vagan por mucho tiempo alrededor de las personas para ellos queridas y se mezclan en sus asuntos to-

mando parte en ellos. Me aseguraba que los de los bebedores entraban a los estancos y cantinas y lugares de holgorio y libaban licores y se embriagaban como en vida y que los niños, pedían su leche llorando y los más grandecitos sus alimentos, que jugaban y se entretenían como lo habían acostumbrado; lo que nosotros no notábamos porque ellos son invisibles.

Sobre estos temas versó mi conversación con el amigo Acevedo, la noche del día en que visité su escuela, recostado yo en una hamaca y él, al frente, sentado en una silla, mientras se llegaba la hora de acostarnos. El, también, por su parte, puso su contingente a la plática diciéndome algo más de lo que le oyó a su jefe y viniendo a la actualidad, me aseguró haberlo encontrada hacía pocos días, a lo que yo le repuse que eso no podía ser.

—Cómo nó, insistió él; me acuer-

do perfectamente que lo encontré frente a la Tesorería General, por el lado donde hoy está la Compañía Ferretera, que nos paramos a conversar un momento, que nos dimos las manos al encontrarnos y al despedirnos y viéndolo yo, rasurado y limpio, le dije cuando ya nos separábamos: ¡Qué galán va, don Adrián!

—¿Cuánto hace de eso, don Julio?

—Unos quince días, a lo más.

—Pues bien, le repito, que no puede ser, porque don Adrián hace más de tres meses que murió.

El profesor quedó asombrado con mi afirmación y por sus exclamaciones comprendí que no fingía y no

sufría un trastrueque de fechas.

Me afirmó haber visto a don Adrián, su antiguo jefe en la Estadística, vestido de dril como acostumbraba, limpio, recién rasurado, sudando a chorros como siempre; que habló con él y le diera la mano, sin notar nada de extraño; que su semblante mostró el agrado de dos conocidos que se encuentran después de no verse por algún tiempo. Y que sobre su muerte la primera noticia que le llegaba era la que entonces oía de mis labios.

Yo di crédito a lo que me decía, por su tono de convicción, su serenidad y el ningún motivo que tenía para querer mixtificar.



De André Gide:

Es notable la facilidad con que se encuentran o se inventan los argumentos más miríficos para probar a los otros y a sí mismo, según la oportunidad del caso, todo lo que se quiera: que uno es recto, sensato, moral; que es preciso restringir los nacimientos o por el contrario procrear el mayor número posible de hijos; que es menester armarse hasta el límite, y, so pretexto una buena defensa, atacar.



Las hojas de los castaños aprovechan el instante en que uno no les presta atención para brotar. Cada año es la misma sorpresa, el mismo fastidio de haberse dejado sorprender. La primavera llega a pasos de lobo, como el Padre Noel de los niños. Me propongo de nuevo, cada vez, estar al acecho, espiar mejor su llegada; pero hay en esto algo misterioso, furtivo. Uno deja por un momento de pensar en ella, se cierran los ojos o se vuelven hacia las páginas de un libro... Se levanta el rostro y ya está: ha llegado.

Historia de la Pedagogía

(Continúa)

Por el Profesor Gilberto Valencia Robleto

Allí se publica el Monitor de la Educación Común por un grupo de intelectuales entre los que se cuenta el insigne Leopoldo Lugones director de la Biblioteca.

En Uruguay José Pedro Varela a quien se debe la reforma de la educación que ha impulsado tanto el adelanto de ese culto país el Dr. Sánchez Sorondo, director de una revista de Educación, se fundó la biblioteca que cuenta con más de 20.000 volúmenes y el Museo Escolar. Se publican los anales de la instrucción primaria, notable revista

dirigida actualmente por el Dr. Juan Aguirre y González.

Distinguióse en Cuba en época anterior José de la Luz Caballeros como innovador de la enseñanza y actualmente Montoro y Aguayo.

En Centro América el movimiento en favor de la Pedagogía es en extremo interesante para nosotros y será objeto de otros artículos igualmente que el de México y algunos países de América del Sur que por la premura del tiempo no me ha sido posible terminar.

En Alemania

Se establecen las escuelas de párvulos, ya sean, Kindergartens o Casa de Niños, de asistencia voluntaria como una transición entre la vida del hogar y la vida de la escuela, en un período de dos años. Allí los niños se adiestran en trabajos usuales del hogar y manuales, desarrollan sus facultades físicas intelectuales y morales y se inician en la preparación de la vida del hogar.

La Escuela Primaria que incluye 6 clases o años de enseñanza obligatoria para los niños que están entre los 6 y los 14 años, las Escuelas Especiales, las Normales, los cursos de complementación no obligatorios y las Escuelas Profesionales cuyo conjunto forma la Universidad.

En muchos de los países más adelantados de Europa se han establecido Escuelas y Cursos de Perfeccionamiento, después de la gran guerra mundial se ha comprendido que las deficiencias mostradas por los pueblos han tenido su origen en la Escuela, en las deficiencias de los sistemas de enseñanza, la educación debe responder a las necesidades de la época actual: en Inglaterra se promulgó la Education Act en 1918 ideada por Fischer y aprobada por el Parlamento Inglés. «En ella se hace obligatoria la enseñanza post-escolar en las escuelas de adultos para todos los adolescentes entre los 14 y los 18 años que no reciban educación superior; se coordina, relacio-

nándolas más estrechamente, las instituciones privadas y públicas de educación para tratar de llegar a la unidad de la enseñanza evitando la separación o aislamiento de la educación primaria, secundaria y superior, encargando a los Consejos de los Condados planes de educación general que la comprenden todo, desde la escuela a la Universidad: se prohíbe el trabajo de los menores de doce años y el de los niños mayores en los días de asistencia a la escuela, etc., se fomenta la creación de obras circum y post-escolares, colonias de vacaciones y playgrounds; se fomenta la creación de refugios infantiles para niños de 2 a 5 años (nurse school); se introduce la inspección y tratamiento médico de los menores en las escuelas. Tal es la forma llevada a cabo en Inglaterra por la «Educational Act de 1918».

En Francia el proyecto Viviani implanta una educación post-escolar obligatoria, profesional «para los varones de 13 a 17 años, doméstica para las mujeres de 13 a 16 años; para la vida cívica, para varones de 17 a 20, y material para las mujeres de 16 a 18 años».

En Rusia la reforma ha sido aún más radical. El problema educacional se ha relacionado con ideas de constitución social y sistema económico, el Comisario de Educación actual es uno de sus elementos más inteligentes, Lunacharsky, ayudado del profesor Pokrosvky. Hacen una lucha muy activa contra el analfabetismo, la escuela se ha transformado en una escuela de trabajo y al mismo tiempo que se les enseña elementos de lectura, escritura y aritmética se dá la enseñanza técnica profesional que más necesitan, refiriéndose a la agricultura o a la industria, tratan

de innovar también el sistema de educación media y la universitaria.

La Asociación de Maestros tuvo una reunión general en Kiel en 1914 la cual adoptó las ideas de «Kerschesteiner»:

1o.—La escuela general pública debe facilitar a todo niño sin excepción aquella educación a la cual tiene derecho por su capacidad.

2o.—Toda diferenciación de las escuelas públicas por consideraciones económicas o sociales es una trasgresión del estado jurídico y cultural.

3o.—Todo establecimiento de enseñanza debe ser gratuito y los alumnos necesitados que los visiten han de ser auxiliados por el Estado.

4o.—Las diversas instituciones de enseñanza desde la escuela de párvulos a la Universidad, deben formar una unidad graduada e interrumpida.

5o.—El Magisterio de estas instituciones debe ser único y preparado en la Universidad, con las diferencias en su formación, no de clases o cantidad sino de calidad que la diversidad de su trabajo requiera.

6o.—Por último en la organización educativa deben tener representación aquellas instituciones (religión, moral, ciencia, arte, técnica) cuyo fin es el cuidado de la cultura.

En Alemania, en Munich se han establecido Escuelas de Perfeccionamiento, las corrientes con tres años de enseñanza por semana y la escuela de ampliaciones con tres años de

estudios y asistencia voluntaria de 6 a 10 horas semanales de enseñanza. Las de muchos están divididas en dos clases: una de aprendices «de asistencia obligatoria durante tres años (de 4 a 17 con 8 horas de enseñanza por semana y otra de oficiales y maestros de asistencia voluntaria para que los hubieran hecho los cursos de aprendices, en estas escuelas son básicos los aspectos técnicos, comercial, cívico, y económico de la educación: la enseñanza práctica fundamental se completa con una educación especial, la enseñanza obligatoria de ocho horas se distribuye así: literatura alemana y redacción comercial, cálculo industrial, y teneduría de libros, estudio de mercancías, herramientas, educación cívica, dibujo y trabajos prácticos. Cuando por cualquier causa no pueden asistir a las escuelas especiales van a las escuelas generales donde reciben religión, redacción y lectura cálculo, educación cívica, gimnasia y juego, trabajo manual y dibujo.

Las escuelas de muchachas tienen dos fines: la economía doméstica y la enseñanza profesional femenina en el comercio.

En Dinamarca se han reformado las escuelas superiores.

La Escuela común y la de perfeccionamiento son para todos según sus vocaciones, las medias y superiores para los más capaces está en la reforma fundamental de la nueva constitución alemana, que implanta una enseñanza liberal y democrática estableciendo además que en la escuela pública todos y que las escuelas privadas no establezcan ninguna separación entre los alumnos como existía antes en las *Vorschulen* creadas en Prusia.

En Boston tienen establecidas escuelas de complementación para extender los conocimientos entre los jóvenes que tienen que trabajar desde los 14 a 15 años.

(Continuará)



RIVADAVIA, Ministro y Presidente

Para Ateneo.

Por B. González Arrili
(Miembro Correspondiente)

Cuando Rivadavia regresa de Europa, designa la Sala de Representantes gobernador de Buenos Aires al revolucionario don Martín Rodríguez, y éste acierta nombrando ministro a don Bernardino, que era el indicado para el puesto «no sólo por su saber y altas miras, sino porque su ausencia del país durante un lar-

go período lo hacía extraño a todos los partidos, y esta sola circunstancia habría sido inapreciable en una época en que en toda la República no podía encontrarse un hombre que con tazon afirmara que no se había mezclado en las revueltas civiles».

Gran ministro, con la «manía del optimismo» que le señaló Iriarte

pudo acusársele de visionario, pero no negarse que él fué quien abrió el lugar para «los primeros cimientos del edificio social». Ciertamente es que tal o cual proyecto resultó desproporcionado en sus días, o que no pudo llevarse a cabo por carecerse de elementos, tiempo o dinero en la ciudad aldeana o en la Nación semiviva, pero otros vinieron después, con adiestramiento y espíritu rivadaviano, que es el espíritu del progreso y la grandeza argentina, a cumplir sus propósitos, y aun quedan proyectos por realizar un siglo después de muerto su autor.

Eminentemente liberal, sin pertenecer a ninguno de los partidos o facciones en que se dividía la opinión de los argentinos, Rivadavia marcó una época. Se le ha llamado siempre «unitario» y aun considerado como jefe del «unitarismo», pero en realidad él no fué unitario tal como puede entenderse a los participantes del grupo opositor al federalismo. Fué no más que el partidario ferviente de la *unidad* argentina y el que más y mejor creyó en el porvenir luminoso del país cuando sus hijos se *unieran* y cultivaran su inteligencia, su gusto artístico, su trabajo manual, sus tierras, sus industrias, navegaran sus ríos, anduvieran sus caminos y abrieran sus puertos al hombre hermano del mundo.

Proyecto de Rivadavia fué la ley que mandaba olvidar el pasado, permitiendo regresar a los desterrados por motivos políticos. El proyecto encontró gran resistencia ante la mayoría de los componentes de la Cámara de Diputados, y «fué al fin sancionado gracias al prestigio y poder de la nueva administración y a los grandes esfuerzos que hizo en la

tribuna el mismo Rivadavia». La «ley de olvido» tendía a la unión fraternal de los argentinos.

Al referirse don Juan María Gutiérrez a aquellos tres años de gobierno de Rodríguez, con el ministro Rivadavia de principal colaborador, señala la opinión de un escritor inglés —el inglés testigo de la vida nuestra y que nunca falta—, el que aseguraba que «nada era tan capaz de hacer el elogio cumplido de los talentos del primer ministro, como la comparación del estado del país entre las fechas que encierran los años durante los cuales desempeñó aquel empleo el señor Rivadavia. A pesar de la débil voluntad que se sentía en la población para obedecer a un buen gobierno —agrega el inglés—, existía una fuerza secreta que desviaba y detenía su acción, fuerza formada principalmente por las aspiraciones envidiosas, apoyadas en hábitos reacios y en preocupaciones que una prensa sin doctrina social había irritado sin corregir».

Quien gobernara, según Rivadavia, debía presentarse siempre como un modelo ante los que debían obedecerle, y la fuerza *moral* era de necesidad ineludible en las democracias. Quien aspire a mandar no inspire miedo, advertía el cubano Martí a sus compatriotas en horas de dudas revolucionarias contra el poderío militar español.

Por eso fué que Rivadavia, desde su ministerio, procuró adecentar los cargos públicos. Quiso que la administración de la justicia fuese desempeñada por letrados íntegros, e insistió porque la representación popular no fuese una burda parodia. Creyó que «*la publicidad es la mejor garantía de la buena fe de los actos, mayormente en aquellos cuya decisión*

está sujeta a una arbitrariedad necesaria».

Le daba al pueblo lo que él creyó que el pueblo necesitaba, y para su ilustración le suministraba libros. Y así fundó una «administración que no conoce rival en estos países», hasta entonces acostumbrados a no ver en el gobierno sino a mandones enviados desde lejos o a insolentes caudillos nacidos de la entraña sin cultivar.

Había que *hacer*. Dió un «decidido impulso a la instrucción pública» cuando firmó el edicto de creación de la Universidad de Buenos Aires, que era un viejo anhelo porteño, estorbado siempre por las autoridades españolas. Transformó el antiguo «Colegio de la Unión del Sur» en el «Colegio de Ciencias Morales», encargado de preparar los jóvenes que seguirían después los cursos universitarios, y por un decreto que dió con fecha 8 de febrero de 1822, encomendó a la misma Universidad la enseñanza primaria, con encargo de crear en los puntos que se estimara necesario otras escuelas.

Nuevas teorías, ensayadas en algunos puntos de Europa con franco éxito, movían el interés de Rivadavia, y, entre ellas, apuntó la de creación de los «jardines infantiles» o instrucción preescolar, que puso en práctica con la ayuda de doña Mariquita Sánchez de Mendeville.

La implantación del sistema Lancaster operó una revolución en la educación primaria argentina, la más interesante hasta el momento del retroceso cultural señalado por la tiranía militar rosista, Rivadavia fué el más decidido propagandista de aquel sistema inglés de enseñanza. Conociólo prácticamente por haberlo estudiado durante su permanen-

cia en Gran Bretaña y quiso implantarlo en Buenos Aires, pues «la base de todo sistema social», aseguraba, no era otro que el de la ilustración pública.

Pertenece a su obra educativa la vacunación obligatoria de todo niño escolar (30 de marzo de 1826); la organización de la estadística y la estricta vigilancia de la concurrencia de los niños a las escuelas, arrestándose y multándose a los padres de los que, en edad escolar, durante las horas de clase se encontraran en la calle sin justificación atendible.

Quiso Rivadavia organizar una Escuela Normal dependiente de la Universidad, intento que fracasó por diversos motivos insalvables en aquella época tan falta de recursos.

Disolvió algunas órdenes religiosas por no contar con el número de miembros que la ley exigía y aprovechó sus locales vacíos destinándolos a escuelas, figurando entre ellos los Hospicios de los Mercedarios en San Ramón de las Conchas y en San Pedro.

Estableció premios para los mejores alumnos, además de las becas para los provincianos, de que se ocupó Sarmiento en sus «Recuerdos»: reglamentó la enseñanza privada; creó juntas inspectoras y procuró convencer «*que la ignorancia es el primer enemigo del pueblo, porque desmoraliza y embruteces*».

Comprendió que la mujer es algo más que un adorno de la sala o la encargada de la cocina. Sabía, y lo dijo, que «*la naturaleza, al dar a la mujer distintos destinos y medios de prestar servicios, dió también a su corazón y a su espíritu calidades que no posee el hombre*». Algunas instituciones conocidas en Francia debieron darle el modelo de la Sociedad

de Beneficencia que creó en Buenos Aires, «aprovechando las hermosas calidades del corazón femenino», siempre y en cada hora genuinamente maternal. Es posible que lo sedujeran también las obras de Campomanes para realizar un acto de estadista y no simplemente de filántropo. La fundación de la Sociedad, «hija espiritual de Rivadavia», se hizo por decreto del 2 de enero de 1823, indicándose que se creaba para la «dirección e inspección de

las escuelas de niñas, de la Casa de Expósitos, de la Casa de Partos, del Hospital de Mujeres, del Colegio de Huérfanas y de todo establecimiento público dirigido al bien de los individuos de su sexo». Para subvenir a los gastos se le asignaron seiscientos pesos del fondo reservado del gobierno, y a las escuelas de niñas tres mil de presupuesto y mil de un legado del doctor Rojas, antiguo cura de Tarija, fallecido en Buenos Aires.

* * *

Entre las reformas implantadas figura la militar, que le valió no pocas censuras y enojos a Rivadavia, comentada en diversas «Memorias» de algunos de los «reformados», como Saavedra, que se consideraron perjudicados por una ley que rebajaba el número excesivo de oficiales y jefes y procuraba mejorar la disciplina de los cuadros, bastante desorganizados por entonces. A esta reforma siguió la eclesiástica, no menos imperiosa según estaban de pervertidos algunos usos y costumbres incontrastados desde los tiempos de los gobernadores hispanos. Este proyecto rivadaviano encontró una seria oposición popular, social y legislativa, pues llegó a parecer herejía tocar el orden interno de los conventos y establecer medidas de buen sentido en las casas de reclusas religiosas. Esta fué la obra más controvertida de Rivadavia. Según Mitre, «atacó de frente las preocupaciones y los abu-

sos inveterados» contando con la colaboración de algunos ilustrados eclesiásticos. «Ellos proclamaron también la tolerancia de cultos (1), sostuvieron los matrimonios mixtos y entre disidentes, la redención de los censos y capellanías, la abolición del fuero personal de los eclesiásticos, así como de los diezmos y primicias, la jurisdicción de los tribunales en la materia que no corresponde a los sacramentos, el registro civil atributo del Estado, la extinción de las comunidades parásitas, la supresión de las propiedades de mano muerta, sin retroceder ante la suspensión de los votos perpetuos, haciendo extensiva la secularización libre hasta las mujeres sujetas a perpetua esclavitud bajo la protección tiránica de la fuerza pública..., y la reforma alcanzó a los muertos lo mismo que a los vivos. Las sepulturas que convertían las iglesias en focos de infección, fueron sacadas

(1) Como se sabe, aquella tolerancia no es gran cosa, pues resulta, en verdad, una libertad religiosa incompleta, y, aunque hay muchos grados de ella, como si dijéramos, dosificada. La tolerancia religiosa va dando, poco a poco, la libertad. La libertad de que ahora puede disfrutarse en algunos pueblos muy civilizados o gobernados por personas cultas, ha sido ganada a través de diversos estados de tolerancia (Ver J. M. Bury, «Historia de la Libertad de Pensamiento»).

de su recinto; la campaña que por ellos doblaba, fué medida en sus vibraciones; el cadáver dejó de ser un objeto con que se traficaba en los templos; los cementerios fueron colocados bajo la administración civil y no hubo ya réprobos en presencia de la muerte». Medio siglo después de estas reformas rivadavianas, fué necesario que «la peste nos azotara por tres veces, arrebatando treinta mil víctimas, para aprender las lecciones higiénicas que aquel sabio maestro nos enseñó fundando nuevos cementerios fuera de las aglomeraciones humanas (2).

La ley fué sancionada a pesar de todo y a costa de la popularidad de su iniciador. Se abolieron algunos conventos, muchos frailes de poca vocación volvieron a la vida civil, poniendo alguna corrección en su comportamiento; se reglamentó el número de religiosos en los conventos existentes, etc. Todas medidas necesarias, unas como moralizadoras y otras como higiénicas, si es que la higiene no es también moral.

Cuéntase entre las reformas rivadavianas la supresión de los *Cabildos*, por considerarse a esas corporaciones esencialmente anárquicas, extralimitadas en sus funciones desde los días de las invasiones y ya habituadas a desligarse de toda otra autoridad.

Dictó, además, el ceremonial a seguirse en las fiestas cívicas; prohibió que se corrieran toros sin descornar; dividió la campaña en departamentos para facilitar su buen gobierno; creó los cargos de Defensor de Menores y el de Procurador General de la Provincia; creó dos mercados,

uno para cueros y otro para frutos; decretó el establecimiento de una Escuela de Agricultura en la Quinta de los Recoletos, frente al Cementerio: ordenó la salida y entrada de un correo mensual de Buenos Aires a todas las jurisdicciones de la campaña, a fin de evitar su aislamiento, peligroso y retrógrado, y, entre muchas otras medidas de gobierno, ordenó rechazar del país a los individuos «que en España se hubieran distinguido contra los derechos de los pueblos».

Consideraba la unión imprescindible para el engrandecimiento de la Nación y dió instrucciones escritas a Zavaleta para reunir las provincias que antes de la emancipación componían el virreinato, «en un cuerpo de Nación administrada bajo el sistema representativo, por un solo gobierno y por un mismo cuerpo legislativo». Procuró, además, formar la unión por medio de la mutua comprensión de los habitantes y por el amor al país, que sólo nace del conocimiento. De ahí sus becas a los alumnos de cada provincia para que pudieran venir a educarse en contacto con los porteños, pues él sabía que la mejor manera de destruir malentendidos absurdos era el conocimiento directo de los provincianos con los de Buenos Aires. La medida creó, en lo poco que pudo mantenerse, vínculos fraternales entre aquellos muchachos estudiantes que nunca pudieron olvidar los años de convivencia en la ciudad con los compañeros que les deparaba el destino.

Facultado el P. E. provincial para reunir una representación nacional se tomaron algunas medidas que facilitaron el Congreso del 26. «Las relaciones y el crédito que al gobierno provincial habían granjeado la

(1) B. Mitre. «Arenas»; tomo III. Buenos Aires.

elevación y justicia de su conducta —dice Juan María Gutiérrez—, permitiéronle la formación de compañías europeas, con fuertes capitales, para la explotación de los metales preciosos, para facilitar el comercio interior, la navegación de buques a vapor y para establecer un Banco Nacional que sustentase esas mismas empresas proveyendo a las provincias el numerario que necesitaban para alentar sus respectivas industrias». Rivadavia creó entonces «una escuela económica y administrativa» que señaló lo que, andando los días, pudo llegar a ser vulgar verdad, pero «que no lo era cuando se anunciaban y aplicaban por vez primera». Tal, por ejemplo, las garantías dadas al capital y al brazo extranjeros para que concurrieran a

la formación sólida del país, y que se estimó en sus días como «una fábula» de don Bernardino. «Las garantías acordadas al extranjero han salvado nuestra civilización naciente y la dignidad del ciudadano». Cada vez que los mandatarios erraron sus caminos y por cualquier razón procuraron cerrar el paso a las ideas rivadavianas, señalaron un retroceso a los argentinos. Las ideas «visionarias» del «liberal hereje» son las que se mantienen en la entraña del pueblo y sólo con su optimismo pueden llegar a realizarse plenamente para concurrir a la felicidad general.

La unión de los pueblos, la «unidad» nacional, preconizada por Rivadavia, se hizo y se continuará haciendo en procura de la perfección.

* * *

Designado Las Heras para suceder a Rodríguez, pidió a Rivadavia que continuara en el ministerio, a lo que se negó repetidas veces, decidiendo, al fin, hacer un viaje a Europa. Partió el 26 de junio de 1824 con destino a Londres, en procura de capitales para la explotación de algunas minas que él creyó siempre una de las mayores fuentes de riqueza con que contaba el país y, al mismo tiempo, atender al plan de inmigración dado a conocer durante su fecundo ministerio.

Envió desde allá algunos viñateros de las orillas del Rhin, pagándoles el pasaje por intermedio de la Casa Hullet, y varios corredores, especialmente instruídos por él, anduvieron buscando labriegos por los campos franceses para enviarlos al Río de la Plata.

Hizo traducir al inglés las «Noti-

cias Históricas» de Ignacio Núñez, para dar material informativo a quien se interesara por estas tierras tan alejadas de la curiosidad europea; mandó imprimir un folleto con el reglamento de inmigración, y aun gastó dinero de su escaso peculio pagando como anuncios artículos descriptivos que aparecieron en periódicos de París y Londres. Dieciséis meses permaneció en la capital británica. Todo le interesaba pero, especialmente, libros, piezas de museo, cuadros, música, en tanto que parecía prepararse para la gran tarea educacional en el más alto sentido que pueda dársele a la palabra.

Los que lo conocieron aseguran que Rivadavia era ceremonioso y solemne, tanto en la vida privada como en la función pública; que cuidaba el vocablo como la pulcritud de su traje —jamás un desborde ver-

bal—, porque ello hubiera importado rebajar la importancia de su misión en un pueblo poco acostumbrado a «guardar las formas de la buena crianza».

No obstante, Rivadavia sabía agacharse sobre los temas aparentemente

Designado presidente de la República, el 8 de febrero de 1826, prestó juramento y en las palabras que entonces dijo, a los diputados y al pueblo, aseguró estar persuadido «de que uno de los primeros deberes» era el de fijar una capital que perteneciera exclusivamente a la Nación. Pocos días más tarde, el 4 de marzo, se dictó la ley que declaraba capital de la República a Buenos Aires.

La campaña en su contra se inicia en seguida de tomar el gobierno, acusándolo en toda forma. No cuesta mucho advertir que la reforma religiosa del ministro del gobierno de don Martín Rodríguez cuenta especialmente en esta campaña, la que fué haciéndose cada día más cruda contra el que ensayara de cien maneras una conciliación que le permitiera gobernar con alguna probabilidad de éxito.

En el interior los caudillos se van alzando, aduciendo razones distintas aunque coincidentes. Bustos en Córdoba, Quiroga en La Rioja, Ibarra en Santiago, interpretan la creación del Poder Ejecutivo Nacional de una manera especialísima. El de Córdoba le dice al santiagueño: «con

te pequeños que redundaban en beneficio para alguien o para el país. Bástenos citar su interés por la industria del gusano de seda, que estudió durante sus viajes y vuelve a llamarle la atención en los años finales, después que da por terminada su carrera política.

la misma sorpresa que usted, se recibió aquí la noticia del nulo nombramiento de presidente y si antes sospechaba algo, ahora sospecho mucho más por la iniquidad y el descarro de estos hombres sin vergüenza que quieren poner a las provincias peor yugo que el que antes tenían o quieren desorganizar el país para que algún ambicioso o extranjero se eche sobre él». El pensamiento del «prócer» cordobés no podía ser más brillante y, para variar, reproducía la buena noticia, nunca desperdiciada, del extranjero, especie de «cuco» que sirvió siempre para asustar a los pueblos como las madres de antes asustaban a los chicos que no querían callar con el «hombre de la bolsa». Por su lado, el no menos inteligente santiagueño, que se atiende con Dorrego, «u diputado» en Buenos Aires, le escribirá a un amigo que no hay para qué nombrar; «*Vive seguro que el juicio Rivadavia ni es ni será reconocido por esta provincia; en vano hacen valer la más activa intriga, yo he de hacer frente a todos y he de hacer ver que no es fácil burlarse de los hombres que conocen sus derechos y están al cabo de sus inicuos planes*». (1)

- (1) Por ahí puede ver el lector que la bravuconería no es cosa inventada por nuestros contemporáneos, y que el estilo de Ibarra tiene ecos profundos. Ibarra jesuita ganaría a Rivadavia hereje y se quedaría el dueño absoluto de su provincia, exacerbando pasiones contra los de la «unidad» vendidos «al oro inmundo». Años después limpio Ibarra no tendría reparos en firmar uno de sus Bandos (29 de diciembre de 1841) cuyo artículo 4 dice textualmente: «Todo salvaje conocido que ha tomado armas o ha sido influente con los unitarios, que recale por algún punto de los Departamentos de la Provincia, será capturado y, en el acto, degollado por cualquiera de los jefes departamentales». Estos bestias eran los adversarios de Rivadavia. Véase «Papeles de Ibarra».

Mientras los «heroicos caudillos» enfocaban de tal manera a Rivadavia, éste, para continuar la guerra con Brasil, enviaba a reclutar hombres para la marina en tierra extranjera, pues los enemigos «del francismo y la unidad» no los proporcionaban.

La Constitución sancionada el año 26 no es reconocida por los «gobernadores», alguno de los cuales la devolverá sin leer, mientras los comisionados enviados por el Congreso eran invitados a abandonar las provincias en un término de horas. Los tales «gobernadores», según confesión, no se enteraron mayormente

de lo que el Presidente se proponía al «procurar combinar las pretensiones y los deseos de los pueblos». Les bastaba, les sobraba, con saber que Rivadavia era «mulato» y «hereje» para rechazarlo todo, pues en eso residía la fuerza del caudillismo rural aconsejado por el rencor de los curas. «Me da lástima que calumnien a este hombre, hasta las mejores inteligencias, sin haberlo estudiado», dirá del Carril de Rivadavia.

La verdad es que fueron bien pocos los que, por entenderlo cabalmente, estuvieron con él y con su obra monumental.

* * *

Dos meses después de asumir el cargo de presidente, Rivadavia envía al Congreso, entre otros proyectos, el de navegación del Río Bermejo y del canal de los Andes, los que tienen dictámenes favorables para abrir un crédito de medio millón de pesos para preparar e iniciar la empresa. Tratábase, en el primer caso, de utilizar un gran río para las comunicaciones internas, y en el segundo, con una obra de ingeniería estupenda: traer las aguas que bajan de los Andes, en un inmenso canal, hasta el río de la Plata.

Procuró solucionar el viejo problema de la propiedad de la tierra y la distribución equitativa de la riqueza, aprovechando el hecho de que las enormes extensiones de campo carecían aún de dueño.

El Congreso legisló en el sentido de que se asegurara el cultivo de la tierra sin dárla en propiedad, «al progreso de las industrias rurales a pesar de que sólo se cedía el uso de la tierra que explotaban, fundando

al mismo tiempo sobre ella una renta fiscal».

Para Lamas, que fué de los primeros en estudiarla, la ley agraria de Rivadavia era la base fundamental de una nueva organización de la sociedad.

La tierra se concedía por 20 años, renovables por 10 más, «y el derecho del enfiteusis transferible». De esta manera, el enfiteusis rivadaviano tenía todos «los efectos benéficos de la propiedad privada de la tierra, sin ninguno de sus inconvenientes, que son fundamentales».

El día «en que el sistema agrario argentino de 1826 sea conocido y estudiado en el mundo científico, Rivadavia ocupará un lugar prominente entre los reformadores de su siglo. En cuanto a este país, si esa legislación hubiese sobrevivido a la presidencia de Rivadavia, la República Argentina quizá ya podría darle al mundo el ejemplo de una gran nación sin impuestos, formándose los recursos de su tesoro con las

rentas que, además del interés del capital, de los frutos, de las mejoras y de la retribución del trabajo, perciben hoy los particulares que, en número relativamente pequeño, se han apropiado a vil precio de las tierras».

Al desaparecer Rivadavia y entrar al manejo de la cosa pública, «con la suma del poder», el general Rozas, la tierra comenzó a enajenarse y regalarse. Los avisos de venta

eran por miles de leguas. El regalo se hacía en premio a militares adictos al tirano y perseguidores de los amigos de la libertad. A los generales, 6 leguas; a los coroneles, 5; a los tenientes coroneles, 4; a los sargentos mayores, 2; a los capitanes, 1; a los sargentos, $\frac{1}{2}$; a los cabos y soldados, $\frac{1}{4}$. Fué uno de los legados del Restaurador «el despilfarro y la usurpación en materia de tierras públicas» (1), que no hubo después manera de corregir.

* * *

En cuanto asume Rivadavia la presidencia de la República se inicia la guerra civil en el interior, desbordado bárbaro disfrazado de varias maneras por los «secretarios» manejadores de las únicas plumas de la época (2).

«Presidenciales» y «disidentes», o federales y unitarios, o, si se prefiere, para una mejor ubicación geográfica de los que se encuentran frente a frente, «Buenos Aires» y las «Provincias», aquella otra ya famosa de Sarmiento: «civilización» y «barbarie», que no tiene nada que ver con la anterior, hundían el país en las miserias y los lutos, en tanto don Bernardino corría el temporal de su aventura, esforzándose por mantener en pie su gobierno y lo que pudiera quedar del honor nacional en la contienda con el extranjero.

La guerra con el imperio del Brasil, pese a los sonados triunfos del *Juncal* e *Ifuzaingó*, hacía imposible. No podía sostenerse el ejército de acuerdo a la única forma posible, y

que no era otra que aquella dada por el gobernador de Las Heras. Buenos Aires cargaba íntegramente con el peso de la campaña. Las contribuciones a que se obligaban las provincias no llegaban nunca. Los hombres que prepararon Barcala y Estomba en Mendoza y Arenales en Salta, fueron utilizados en las guerras intestinas, para «ver quién mandaba», haciendo caso omiso del «pe-libro exterior». La Madrid fué el primero que dió el triste ejemplo. Los citados Bustos, Ibarra y Quiroga, del lado de los «federales» contra el presidente y el Congreso; Arenales, La Madrid, Bedoya, llamándose ya «unitarios», a favor del presidente y del Congreso, todos hicieron de lado la causa nacional, que era la causa del momento, dejando que los porteños se las entendiesen como mejor pudieran con el Brasil, con su Congreso y su sistema presidencial flamante e impotente, y sólo atendieron a ventilar sus pasiones o sus intereses.

(1) B. Mitre. Ob. cit.

(2) Así resultan, ahora, todos los caudillos unos santos elocuentes a través de los archivos familiares y de las cartas y notas «oficiales».

rentas que, además del interés del capital, de los frutos, de las mejoras y de la retribución del trabajo, perciben hoy los particulares que, en número relativamente pequeño, se han apropiado a vil precio de las tierras».

Al desaparecer Rivadavia y entrar al manejo de la cosa pública, «con la suma del poder», el general Rozas, la tierra comenzó a enajenarse y regalarse. Los avisos de venta

eran por miles de leguas. El regalo se hacía en premio a militares adictos al tirano y perseguidores de los amigos de la libertad. A los generales, 6 leguas; a los coroneles, 5; a los tenientes coroneles, 4; a los sargentos mayores, 2; a los capitanes, 1; a los sargentos, $\frac{1}{2}$; a los cabos y soldados, $\frac{1}{4}$. Fué uno de los legados del Restaurador «el despilfarro y la usurpación en materia de tierras públicas» (1), que no hubo después manera de corregir.

* * *

En cuanto asume Rivadavia la presidencia de la República se inicia la guerra civil en el interior, desbordado bárbaro disfrazado de varias maneras por los «secretarios» manejadores de las únicas plumas de la época (2).

«Presidenciales» y «disidentes», o federales y unitarios, o, si se prefiere, para una mejor ubicación geográfica de los que se encuentran frente a frente, «Buenos Aires» y las «Provincias», aquella otra ya famosa de Sarmiento: «civilización» y «barbarie», que no tiene nada que ver con la anterior, hundían el país en las miserias y los lutos, en tanto don Bernardino corría el temporal de su aventura, esforzándose por mantener en pie su gobierno y lo que pudiera quedar del honor nacional en la contienda con el extranjero.

La guerra con el imperio del Brasil, pese a los sonados triunfos del *Juncal* e *Ifuzaingó*, hacía imposible. No podía sostenerse el ejército de acuerdo a la única forma posible, y

que no era otra que aquella dada por el gobernador de Las Heras. Buenos Aires cargaba íntegramente con el peso de la campaña. Las contribuciones a que se obligaban las provincias no llegaban nunca. Los hombres que prepararon Barcala y Estomba en Mendoza y Arenales en Salta, fueron utilizados en las guerras intestinas, para «ver quién mandaba», haciendo caso omiso del «pe-libro exterior». La Madrid fué el primero que dió el triste ejemplo. Los citados Bustos, Ibarra y Quiroga, del lado de los «federales» contra el presidente y el Congreso; Arenales, La Madrid, Bedoya, llamándose ya «unitarios», a favor del presidente y del Congreso, todos hicieron de lado la causa nacional, que era la causa del momento, dejando que los porteños se las entendiesen como mejor pudieran con el Brasil, con su Congreso y su sistema presidencial flamante e impotente, y sólo atendieron a ventilar sus pasiones o sus intereses.

(1) B. Mitre. Ob. cit.

(2) Así resultan, ahora, todos los caudillos unos santos elocuentes a través de los archivos familiares y de las cartas y notas «oficiales».

Se buscó una paz y las cosas se agravaron cuando el comisionado García regresó con su convención preliminar por la que se perdían la guerra y la Banda Oriental. Los adversarios, encabezados por el coronel Dorrego, comenzaron a dar los golpes de pica que faltaban para que cayera el régimen presidencial. Rivadavia fracasaba, así, junto con la paz mal hallada. Vióse privado del apoyo del ejército: no encontró cómo poder continuar la guerra si no cooperaban francamente las provincias, éstas se anarquizaban más y más cada día; faltaban soldados y faltaba dinero. Acaso faltaba también, a muchos, patriotismo y vergüenza. Apretando algunas clavijas, las cuerdas se hubiesen puesto más tensas, y frente a un pelotón de fusilamiento, tal cual pilló sintiera empalidecer su cara de delincuente; pero Rivadavia no estaba dispuesto a ello y dió por perdida la batalla, renunciando a su cargo. Lo hizo el 27 de junio de 1827. En una breve proclama, que dedicó entonces a sus conciudadanos, les decía:

«Argentinos: no emponzoñeis mi vida haciéndome la injusticia de suponerme arredrado por los peligros o desanimado por los obstáculos. Yo hubiera arrosado sereno aun mayores inconvenientes si hubiera visto por término de esta abnegación la seguridad y la ventura de mi patria. Consagradle enteramente vuestros esfuerzos. Ahogad, ante sus aras, la voz de los intereses locales, de la diferencia de partidos, y, sobre todo, la de los afectos y odios personales, tan opuestos al bien de los Estados como a la consolidación de la moral pública».

Las pasiones duplicaron las fuerzas de sus odios. Las palabras de Rivadavia cayeron en el vacío, nadie

las escucho. Más aún: «Rivadavia dejó el mando de la República —decía Vélez Sársfield— y desde entonces los bárbaros se empeñaron en manchar su esclarecido nombre y acabar con todas las instituciones que hacían de Buenos Aires un pueblo ya afamado, substituyéndole el albedrío de un déspota inculto. La dignidad del hombre, la propiedad, el libre pensamiento, eran elementos de anarquía. La nueva Atenas vió cerradas sus últimas escuelas. El recuerdo del gobierno de Rivadavia, los derechos de los pueblos tan altamente proclamados por él, salvaron la moral de la patria; levantaron hombres fuertes que, nunca rendidos, destruyeron de un golpe la obra que las furias del infierno habían levantado sobre las ruinas de Buenos Aires».

Cuando parece que vuelve el país a su camino de decoro no faltan los viejos rivadavianos que rinden el homenaje justiciero a la memoria del primer presidente. Proclaman que su gobierno fué de absoluta moralidad y que jamás desconoció un derecho o sancionó una injusticia. El mejor que tuvo América, como lo señaló San Martín. «Sus enemigos políticos pudieron vivir completamente tranquilos y seguros», advierte Vélez, porque esa es una de las medidas exactas de los gobiernos correctos y cultos. Ningún gran gobernante necesita la violencia para gobernar. El se llevó al destierro el dulce consuelo «de que jamás hizo derramar lágrimas a familia alguna, ni obligó a nadie a abandonar la patria».

*
*
*

Con Rivadavia desaparece el Poder Ejecutivo Nacional que se había querido crear buscando la unidad

argentina; vuelven las provincias a sus gobiernos propios y queda al frente de la de Buenos Aires el principal opositor, «federalista», al gobierno presidencial, el coronel Dorrego, quien asegura oficialmente que los pueblos interiores habían sido «víctimas de una política desastrosa», que corrieron lágrimas y «Buenos Aires devoraba un pesar oculto». Demagogo sin suerte y diputado de Ibarra, el coronel engañaba a «los pueblos del interior» asegurándoles que Buenos Aires había visto insumir sus rentas en «urgencias subalternas y extravagancias de un lujo fatuo y corruptor», mientras se desoían los clamores del pueblo. Aseguraba impávido que había desaparecido el espíritu «mientras se entronizaba el espíritu de la especulación y de esa vergonzosa codicia se había hecho el alma de las transacciones». El que había hecho de periodista opositor, al verse al frente del gobierno se cree autorizado a falsear los hechos para tejer con algún interés su crónica «histórica» de los que llama «vejámenes que ha sufrido esta benemérita provincia» y arroja sobre Rivadavia y su Congreso la culpa de un «soldado desnudo e impago» y todo «en peligro de disolución», sin mencionar las oposiciones que él mismo encabezara para cruzarse en el camino de la guerra, a la que no contribuye, y obs-

faculizar su terminación y su éxito. (1) En seguida y porque algún colaborador del gobierno presidencial sale con pruebas, testigos o números que cantan, a demostrar lo injusto de aquellas acusaciones, Dorrego no tiene empacho en deslomarse para siempre formulando cargos contra la vida privada de Rivadavia. Los días corridos probaron la peligrosidad del intento. Don Bernardino nunca tuvo fortuna, trabajó para vivir con algún decoro, y apenas dejó a sus hijos lo que había heredado de don Benito, su padre.

* * *

Rivadavia se marcha otra vez a Europa. Cuando regresa con una colección de árboles nuevos, de semillas útiles y de gusanos de seda, el coronel demagogo ya ha sido fusilado por orden de Lavalle; pero cuatro generales, Guido, Viamonte, Mansilla y Pinedo se reúnen en largo conciliábulo y, de puro miedo, lo reembarcan y expulsan del país. No lo echaron, seguramente, por los árboles, por las semillas, por los gusanos, sino porque continuaba «siendo la razón» y los asustó, a ellos, que tenían la fuerza. ¡Pobre Rivadavia! Todavía tenía que peregrinar más de tres lustros con la nostalgia de la patria querida, hasta morir, pobre y olvidado, en Cádiz, el 2 de septiembre de 1845.

(1) Recuérdese la opinión del presbítero Juan Ignacio Gorriti, que fué testigo: «Cuando se trató (en el Congreso) la guerra con el Brasil, la consideré como un objeto en que se interesaba el honor nacional; voté por ella y por todo cuanto fuere conducente para hacerla con suceso, a pesar de que conocía claramente que había sido provocada con imprudencia. Dorrego, con manejos secretos y reprobados, la provocó; con el periódico «El Argentino» la popularizó, y, después de empeñarnos en ella, todo lo movió y puso en juego para cruzarla; y los gobernadores con quienes ejercía más influencia fueron los que ningún contingente dieron, y algunos de ellos, como el de Entre Ríos, cometió actos hostiles». Gorriti no había sido partidario de Rivadavia, según lo dijo, añadiendo: «mas después de haber observado atentamente su conducta, conocí a fondo su mérito; soy uno de sus mayores apasionados y consideraría como una bendición del cielo que la República fuese presidida por sujetos tan dignos de gobernár como el señor Rivadavia». J. I. de Gorriti: («Reflexiones»; prólogo).

INFORMACION

**Murió el miembro fundador
don Manuel Alvarez
Magaña, poeta lírico**

El 28 de agosto falleció en esta ciudad capital, el Miembro Activo don Manuel Alvarez Magaña y quien, con otros intelectuales que ya desaparecieron de la existencia, fundara el ATENE O DE EL SALVADOR, en el año de 1912.

Alvarez Magaña dió prestigio a las letras salvadoreñas. Numen de atrayente condición lírica, por los años de principio de siglo, mantuvo el prestigio de la emoción. Obtuvo varios premios en lides de arte y predominio mentales. Sugestivo y emocional, el término exquisito, en lo que corresponde a esas expresiones emotivas, está bien aplicado.

Gallardo y de porte elegante, su poesía, por estos países de la América Central, fué de transición entre el romanticismo y el simbolismo, o Modernismo francés. No lloraba, como los románticos del siglo pasado, pero nutría el verso de ternura, de sentimentalidad, de fluidez tierna, candorosa y delicada.

Ultimamente, la edad y la pobreza, ésta que es la fiel compañera de los poetas, como lo fueron aquellos románticos, de la bohemia lunática y herbórea, de melena al viento y corbatas de un negro flotante: pues ello lo condujo a lo que tiene que llegarle a todos. Murió Alvarez Magaña en ese 28 de agosto, en medio de una cuasi indiferencia ambiente, puesto que las preocupaciones y batallas de la guerra, que tocaba a término en esos días, no daban lugar para pensar en los hombres de letras

y menos en un poeta, como lo fué Alvarez Magaña.

Así lo despedimos.

Unos cuantos concurren al cementerio a dejarlo en un rectángulo que se abrió para que un cuerpo vaya a disolverse; que la poesía queda, diseminada esa poesía de Alvarez Magaña, puesto que no publicó ningún libro.

El ATENE O DE EL SALVADOR ha colocado su ofrenda sobre la tumba del poeta y le recuerda con cariño en su trayectoria dura y amarga por la existencia.

Enviamos nuestra condolencia a la viuda del exfinto, lo mismo que a sus hijos.

**Miembro Correspondiente, la
Señorita Lola Soriano**

En la sesión del 25 de agosto, fué nombrada Miembro Correspondiente del ATENE O DE EL SALVADOR, la señorita profesora Lola Soriano, residente en Managua, Nic.

Merece tal distinción quien ha sabido hacer de la vida una lección y una escuela. Maestra por temperamento y por vocación, intelectual en virtud de un ejercicio de mente, el estímulo ha de llegar oportuno. Goza ella de las prerrogativas de los Miembros Correspondientes y se espera que su colaboración por la cultura sea eficaz.

**El Dr. Tovar y R. en la
Universidad Autónoma**

Antes de partir para Lima, el doctor Enrique D. Tovar y R., quien había sido acreditado Enviado Ex-

traordinario y Ministro Plenipotenciario del Gobierno chileno en El Salvador, sustentó importante conferencia en la Universidad autónoma de El Salvador, intitulada IGNA-CIO GOMEZ, salvadoreño eminente que vivió en el Perú y que representó a dicho país en el exterior.

El doctor Tobar y R. relató de modo galano las acciones mentales y lo que significó el distinguido hombre público, de tal modo que el auditorio selecto le siguió con cariño y devoción a través de su viaje sobre la ruta que siguiera el doctor Gómez en la existencia. Tal conferencia la dedicó a la Academia Salvadoreña Correspondiente de la Española, a la de la Lengua y al Ateneo de El Salvador, del que es Miembro Correspondiente.

Fué muy felicitado el doctor Tobar y R. por su pieza de trazos bien cortados y de singular atracción, tratándose como se trataba de un salvadoreño que prestigió a su patria con lucidez y talento.

Don José María Villafañe, Miembro Honorario del Ateneo de El Salvador

Acertado, justo y altamente estimulativo, ha sido el nombramiento de MIEMBRO HONORARIO del «Ateneo de El Salvador», dado a don José María Villafañe quien, a su vez, ha estimulado de modo real y certero las letras salvadoreñas, en los intelectuales que han publicado sus obras, las que sin la cooperación de él, no hubieran sido fácilmente editadas.

Don José María Villafañe es un hombre que sabe lo que vale el pensamiento cuando éste ha sido impreso. Tiene conciencia exacta de lo que es un hombre de letras en este

medio torturador y aniquilante, hombre de letras que no tiene apoyo alguno de nadie, ni del público, pero que sin embargo, hace sudar su alma y su cerebro, para que lo que piensa y siente, sea trasladado al papel.

Pues don José María Villafañe, toma a ese hombre y hace que su libro sea editado, a fin de que aquello no quede perdido, ni para que el tiempo haga de ello polvo.

Por eso es que el ATENE O DE EL SALVADOR, espontáneamente y a iniciativa de uno de sus miembros, dispuso extenderle el título de Miembro Honorario, con lo que no se hace sino reconocer su obra, estimularla y hacerle ver que ella está siendo apreciada dignamente.

Merece tal título y con él, goza de las excelentes prerrogativas que tienen los Miembros Honorarios de nuestra Institución.

Don Francisco Osegueda, recom- pensado por sus años de servicio

Conforme lo disponen los Estatutos, los Miembros Activos que han cumplido veinte años de actuar dentro del ATENE O, pasan —si ellos así lo disponen— a ser Miembros H o n o r a r i o s. Don Francisco R. Osegueda, que tiene más de 22 años de servir a la Institución y de laborar con cariño, constancia y lealtad, ha merecido aquella distinción acordada recientemente, por lo que se le ha extendido el título como tal, a efecto de que la preeminencia que concede tal nombramiento, le dé el puesto honorífico de que ya disfruta.

Así, quien era Miembro Activo y que ha desempeñado cargos en la Directiva del Ateneo, pasa ahora a ser Miembro Honorario en virtud de sus años de servicio dentro de la institución.

Nómina de los Miembros del Ateneo de El Salvador

Activos

San Salvador

1—Alfaro,	Ingeniero	Simeón Angel
2—Aguilar,	Doctor	Salvador
3—Ávila,	Doctor	Julio Enrique
4—Calderón,	General	José Tomás
5—Claros,	Pbro. Dr.	Rafael F.
6—Chávez y González,	Rev. Mons.	Luis
7—Durán de Arango,	Doña	Victoria
8—Escamilla,	Profesor,	Manuel Luis
9—Huezo Paredes de Gutiérrez,	Doña	Graciela
10—Molina,	Profesor	José Lino
11—Palacios,	Doctor	Aristides
12—Reyes Henríquez,	Señor don	Salvador
13—Soriano,	Doctor	Nazario
14—Toruño,	Señor don	Juan Felipe
15—Valencia Robleto,	Profesor	Gilberto
16—Zúniga Idiáquez,	Doctor	Manuel

Del interior

1—Argüello,	Señor don Gerardo	Abuachapán
2—Barrios,	Doctor Agenor	Santa Ana
3—Román Peña,	Pbro. Miguel	San Martín
4—Turcios,	Dr. Inf. David	Gotera
5—Osegueda,	Señor don Napoleón	Jucuapa
6—Osegueda,	Señor don César Augusto	San Miguel
7—Vega y Aguilar,	Pbro. Vicente	Santo Tomás

Honorarios

1—Castaneda Castro,	General	Salvador
2—Castro,	Doctor	Ranulfo
3—Arrieta Rossi,	Doctor	Reyes
4—Castro Ramírez,	Doctor	Manuel
5—Espino,	Señor don	Alfonso
6—Gavidia,	Señor don	Francisco
7—Guerrero,	Señor don	J. Gustavo
8—Osegueda,	Profesor	Francisco Rodolfo
9—Villafañe,	Señor don	José María

Correspondientes, en el Exterior

Argentina

Buenos Aires

1—Díaz	Señor don	Leopoldo
2—González Arrilli,	Señor don	Bernardo
3—Laudet,	Señor don	Enrique
4—Marasso Roca,	Doctor	Arturo
5—Ugarte	Doctor	Manuel

Alemania

6—Bjorkman,	Doctor	C. V. E.
7—Bjorkman,	Señora	María de

— Bolivia —

La Paz

8—Diez de Medina,	Señor	Eduardo
-------------------	-------	---------

— Brasil —

Río Janeiro

9—Aranha,	Señor don	Gracca
10—Bocanera,	Jr. Ing.	Silio
11—Diniz,	Señor don	Amachio

Sao Paulo

12—Ruiz,	Señor don	Gustavo A.
13—Castaldi,	Señor don	Joao

— Colombia —

Bogotá

14—Jirón Camargo,	Señor don	Gabriel
15—Grillo,	Señor don	Max
16—Mejía Robledo,	Señor don	Alfonso
17—Morales,	Señor don	J. Angel
18—Nieto,	Señor don	Ricardo
19—Prado,	Señor don	Manuel A.
20—Sanín Cano,	Señor don	Baldomero
21—Nieto,	Señor don	Ricardo

ATENEOS

— Costa Rica —

San José

22—Barrionuevo,	Señor don	Joaquín
23—Cruz Meza,	Lic.	Luis
24—del Valle,	Doctor	Miguel
25—Zeledón (Bill),	Señor don	José María
26—Zúniga Montúfar,	Lic.	Fobías

— Cuba —

Habana

27—Cañellas,	Señor don	Francisco
28—Catalán,	Doctor	Ramón R.
29—Peralta,	Señor don	A.
30—Vittier,	Doctor	Medardo

Matanzas

31—Byrne	Señor don	Bonifacio
----------	-----------	-----------

— Chile —

Santiago

32—Lillo,	Doctor	Samuel A.
32 bis—Marín,	Doctor	Juan
33—Prado,	Señor don	Pedro
34—Rodríguez Beteta,	Lic.	Virgilio
35—Vega,	Señor don	Daniel de la

— Ecuador —

Quito

36—Barrera,	Doctor	Isaac J.
37—Muñoz,	Señor don	José E.
38—Viteri Lafrontera,	Señor don	Homero

— España —

Madrid

39—de Ori,	Señor don	Eduardo
		(Director de la Rev. «España y América»)
40—Figueroa,	Ing. Pbro.	José
41—García Ontiveros,	Doctor	Luis
45—Jiménez,	Señor don	Juan R.
43—Rueda,	Señor don	Salvador
44—Vehils,	Doctor	Rafael

Estados Unidos de Norte América
Washington, D. C.

45—Brainerd,	Miss	Heloisse
46—Cáceres,	Señor don	Julián R.
47—Cerón Camargo,	Doctor	Tomás
48—Fortuol Hurtado,	Señor don	P.
49—Rowe,	Doctor	Leo S.
50—Recinos,	Lic.	Adrián
51—Urbizo Vega,	Señor don	Benjamín
52—de Jongh Osborne,	Señora	Lily

New Orleans

53—Estrada Orantes,	Lic.	Félix
---------------------	------	-------

New York

54—Gregg,	Doctor	John Robert
55—Haller,	Doctor	J. P.

— Francia —

París

56—Calderón García,	Señor	Ventura
57—Coll,	Señor	Pedro Emilio

— Guatemala —

Guatemala

58—Arévalo Martínez,	Señor don	Rafael
59—Castañeda,	Lic.	Ricardo C.
60—Figuroa,	Señor don	Salvador M.
61—Mathus,	Profesor	J. Conrado
62—Rodríguez Cerna,	Lic.	José

Cobán

63—Contreras	Doctor	F.
--------------	--------	----

— Honduras —

Tegucigalpa

64—Durón,	Lic.	Rómulo E.
65—Gómez Romero,	Señor don	Antonio
66—Guardiola,	Lic.	Esteban

- 67 — Mejía Colindres, Doctor Vicente,
 68 — Mejía, Señor Vidal,
 69 — Morazán, Prof. Miguel,
 70 — Navas, Señor Alejandro.
 71 — Ochoa Alcántara, Señor Antonio,
 72 — Salgado, Lic. Félix,
 73 — Urrutia, Lic. Ricardo de J.
 74 — Zúniga, Lic. Luis Andrés,
 75 — Zúniga, Doctor Manuel G.

— San Pedro Sula —

- 76 — Escalante, Doctor David,

— Danlí, Paraíso —

- 77 — Gamero de Medina, Señora Lucila,

— Ciudad Gracias —

- 78 — Padilla, Señora Visitación

— Comayagua

- 79 — Turcios, Señor Salvador,

— Holanda —

Amsterdan

- 80 — Dausted, Doctor Antonio Pietri,

— Hungría —

Budapest

- 81 — Thot, Doctor Ladislao,

— Ingleatara —

Londres

- 82 — Angel, Señor Norman.

— México —

México, D. F.

- 83 — Cravioto, Coronel Adrián (San Pedro de los Pinos, D. F.)
 84 — Valle, Señor Rafael Heliodoro, (San Pedro de los Pinos, D. F.)
 85 — Núñez y Domínguez, Doctor José de J.
 86 — Rosado Vega, Señor Luis,
 87 — Torrea, Gral. J. Manuel,
 88 — Valenzuela, Doctor Samuel,
 89 — Palavicini, Ing. Félix,

— Nicaragua —

Managua

- 90 — Avilés, Señor Juan R.
 91 — Barquero, Doctor Antonio,
 92 — López Pineda, Doctor Julián,
 93 — Rivas, Señor Gabry,
 94 — Robleto, Señor Hernán,
 95 — Soriano, Señorita Lola,

— Diriamba —

- 96 — Mendieta, Doctor Salvador,

— León —

- 97 — Avilés Pereira, Doctor Hermógenes,
 98 — Pallais, Presbo. Dr. Azaías H.
 99 — Terán, Señor Ulises,
 100 — Vanegas, Doctor Juan D.

— Paraguay —

Asunción

- 101 — Campos, Prof. Alfonso A.

ATENEO

— Perú —

Lima

- | | |
|-------------------|----------------------|
| 102 — Barreto | Señor José María, |
| 103 — Callorda, | Doctor Pedro Erasmo, |
| 104 — Palma, | Señor Clemente, |
| 105 — Tovar y R., | Señor Enrique, D. |

— República Dominicana —

Santo Domingo

- | | |
|-----------------------------|-----------------|
| 106 — Henríquez Ureña, | Doctor Max |
| 107 — Henríquez y Carbajal, | Dr. Federico, |
| 108 — Lugo, | Doctor Américo, |
| 109 — Morel, | Señor Emilio, |

— Uruguay —

Montevideo

- | | |
|----------------------|------------------|
| 110 — Ferreiro y P. | Señor Eduardo, |
| 111 — García Santos, | Señor Francisco, |
| 112 — Martínez, | Señor Alfredo E. |
| 113 — Pérez Petit, | Señor Víctor, |
| 114 — Vaz Ferreira, | Doctor E. |

— Venezuela —

Caracas

- | | |
|-------------------------|------------------------|
| 115 — Arguedas, | Señor Alcides, |
| 116 — Carbonel, | Doctor Diego, |
| 117 — Dávila, | Señor Vicente, |
| 108 — López, | Señor Casto Fulgencio, |
| 109 — Revollo y Sámpet, | Señor Andrés. |